

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AIRE DE LA CALLE

EL PRIMER PUEBLO DELINCUENTE

Se anuncia que la Sociedad de las Naciones, en la reunión que ha de celebrarse en París, va a tomar un acuerdo cuya trascendencia no necesitamos enunciar. Va a proceder a la aplicación estricta del Pacto Kellogg; es decir, va a declarar al Imperio japonés fuera de la ley. Y no pudiendo ejercitar otras acciones de momento, ejercerá la presión económica que está en su mano como medida punitiva.

Hasta ahora el crimen de la guerra quedaba siempre impune. Las naciones fuertes y vencedoras seguían en absoluta libertad disfrutando del fruto de su crueldad y sus rapiñas. Nadie negaba al pueblo malhechor el afectuoso trato. Le dejaban sentarse en el festín internacional y se celebraban sus tropelías como hazañas. Mientras tanto los pueblos vencidos, olvidados de todos, devoraban en silencio la afrenta y se preparaban rencorosos para una futura revancha. Así, una guerra engendraba otra y la historia del mundo ha sido hasta nuestros días una carnicería continuada. Por la profanación más sacrilega de que ha sido capaz el hombre, esto ocurría en el seno de una sociedad que se apellidaba cristiana y en el nombre de un Dios que vino a la Tierra para predicar la paz entre los hombres.

Todo eso pasó a la Historia ya y pertenece a un pasado bárbaro, tan inactual y tan absurdo como el derecho de un patricio romano sobre la vida de sus siervos. Se dirá que las guerras durarán mucho tiempo y que este caso mismo de China y del Japón es la prueba más clara del fracaso de los esfuerzos pacifistas.

Sí; desgraciadamente, son todavía posibles las guerras. Pero ya no serán guerras como las que hubo hasta hoy. Las guerras que surjan serán ilegales. Quien no advierta la enorme trascendencia de este avance, hombre de corta vista es. Ya están creados el nuevo Derecho y la nueva Moral. Falta solamente el instrumento coactivo que se imponga a los delincuentes. Pero eso llegará, porque lo más difícil, que es el acuerdo sobre el punto moral, está ya logrado. Desde que las sociedades civilizadas establecieron en sus códigos el delito del homicidio hasta que lograron tener una Justicia y una Policía bien organizadas para garantizar la seguridad personal, han tenido que pasar muchos siglos. Y, sin embargo, a nadie se le ocurrió decir que los códigos eran una ridiculez, porque, a pesar de ellos, algunos malhechores seguían perpetrando crímenes.

La situación en que ha estado el Mundo con respecto a las guerras antes del establecimiento del Pacto Kellogg, era la misma que la de los hombres antes de consignarse legalmente la ilicitud de los ataques a la vida humana. Porque si el homicidio es el crimen individual, la guerra es el crimen colectivo. Una misma sanción legal les condena. Puede ser que haya durante mucho tiempo pueblos que eludan estas sanciones, como hay asesinos que eluden hoy la acción de la Po-

licía; pero lo que no eludirán ya nunca es su condición de delincuentes.

Cuando el Japón, victorioso o vencido, vuelva a replegarse a sus islas, lo hará como el autor de un asesinato que se retira a algún refugio, inaccesible de momento, para la Policía.

El primer paso trascendental está ya dado. Por ahora, la Sociedad de las Naciones no puede esgrimir otras armas para apoyar su autoridad, que las morales y económicas. Pero no está lejano el día en que disponga también de ejércitos y de acorazados. El complemento obligado del Pacto Kellogg es el establecimiento de un Ejército internacional, cuya misión sea asegurar la paz entre los hombres. Ese día desaparecerán los ejércitos nacionales, como desaparecieron hace muchos siglos las bandas armadas de los señores de la Edad Media. En esa Edad, cada señor podía armar a sus vasallos y guerrear cuando le viniera en gana con sus vecinos. Si entonces se les hubiese dicho que llegaría un día en que aquellas mesnadas estarían fuera de la ley y que no habría más fuerza armada que la del Estado, ¿cómo se hubiesen reído de la profecía los señores de castillos roqueros!

Y, sin embargo, ese día llegó; y tras la muerte del feudalismo no hubo otras fuerzas armadas que las nacionales. Pues lo que los reyes hicieron con los mesnaderos de los magnates, la Sociedad de las Naciones lo hará a su vez con los ejércitos de los Reyes y de las Repúblicas. Desaparecerán las nuevas mesnadas y no habrá más fuerza militar organizada que la puesta al servicio de la

justicia internacional. Entonces sí que las guerras se habrán evitado por completo. Entonces los pueblos no podrán reñir y, si lo hacen, la riña durará sólo el tiempo que tarde en llegar el guardia.

Esperando ese estado de más humana civilización, contentémonos con los lentos, pero cada vez más seguros avances de la doctrina pacifista. El Mundo va a asistir al primer proceso histórico de un pueblo y a la condena del primer imperio delincuente. Ya puede el Japón aplastar a China y señorear por la fuerza de sus armas triunfantes todo el Asia, desde el Mar Amarillo a los montes Urales. Su situación a los ojos del Mundo, será la de un malhechor con fortuna. Y, tarde o temprano, sentirá en su vida el peso de la reprobación universal.

Hay otro aspecto interesante que es de mucha importancia conocer: la reacción del pueblo japonés ante el nuevo orden jurídico de cosas. Antes era muy fácil arrastrar a los hombres a una guerra, hablándoles de la gloria y de la admiración que sus hazañas causarían a todos.

—Desde lo alto de esas Pirámides—dijo Bonaparte a los soldados que llevó a Egipto—, cuarenta siglos os contemplan.

Y cada soldado se batió como una fiera heroica para no defraudar a espectadores tan distinguidos.

Ahora se va a ver cómo proceden esos soldados cuando la arenga acabe así:

—“... cuarenta siglos os maldicen.”

Todavía el Japón, pueblo semisalvaje, puede salir vencedor de esta prueba. Pero es casi seguro que no sucederá lo mismo con ejércitos de más fina sensibilidad. No es lo mismo batirse entre los aplausos del Mundo y de la Historia, que antes nunca faltaban a todo el que se batía bien, que entre el silencio receloso y hostil de la Humanidad escandalizada y ante el casi seguro reproche de los historiadores del mañana.

PICK

CARNET MUNDANO

NOTAS VARIAS

Han salido para París, donde pasarán una temporada, los señores de Ateca (don Salvador) con su familia.

En la capital de Francia ha sido operada de apendicitis, con todo éxito, la encantadora niña Cayetana Stuart y Silva, hija de los duques de Alba.

Para su destino en la fábrica de tabacos de Bilbao ha salido el laborioso y culto joven don José del Río, hijo de nuestro entrañable compañero "Pick"

Hoy, festividad de San Estanislao de Kotska, celebran sus días el marqués de Urquijo, el conde de Jacarilla y los señores Abarca y Zubiria.

De su finca de Ramales se ha trasladado a su residencia de Sevilla doña Ofelia de Ocha, viuda de Latorre.

Se ha trasladado de Madrid a París el conde de Torre Velarde.

A los periódicos y revistas de España y principalmente de América que reproducen los artículos de : : LA VOZ DE CANTABRIA : :

expresamos nuestra gratitud por el honor que nos dispensan, pero les rogamos que hagan constar al pie la procedencia de esos trabajos, todos los cuales son de nuestra exclusiva.



Desde la mar, la barra se aprecia completamente cerrada. Una barrera de espumas, un hervidero de rompientes se oponen al barco que, agotado de «aguantarse», se ve en la necesidad de enfilarse la entrada del puerto antes de que la noche se cierre o el temporal aumente. Hay que romper el bloqueo de las olas si se quiere lograr el descanso que prometen las aguas tranquilas del puerto que—aguas de promisión—se ven casi al alcance de la mano por encima del istmo de la Magdalena. Hay que darse llevar por los mares para maniobrar oportunamente con el «Jesús, y adentro» en los labios, hasta descubrir por el través el semáforo de la península. Es el momento en que se arriesga todo: el barco, la vida, la reputación... (F.º Alejandro.)

Toda la correspondencia sobre asuntos políticos, literarios, informativos debe dirigirse precisamente al director. De otro modo, puede demorarse su tramitación por ausencia del destinatario.

La sesión municipal de ayer

La Corporación en pleno acuerda por unanimidad protestar del atentado de que ha sido objeto el doctor Madrazo

Se revocan los acuerdos de conceder terrenos gratuitamente a las federaciones Obrera Montañesa y Sindicatos Obreros. El traslado del regimiento número 23. Los fondos secretos del Ayuntamiento no alcanzan a la suma de doce mil pesetas y por disposición del alcalde pasan a engrosar la suscripción en favor de los obreros parados

Ayer como jueves se reunió el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria. Presidió el señor Rivero, que sentó a su izquierda al teniente de alcalde señor Lastra y asistieron los concejales señores Vayas, Leiza, Ramos Martínez, Férrez García, Sáinz Martínez, Falagán, Mateo, Ringelke, Méndez del Campo, Jerez, Conde, García, Campano, Ontavilla, Castillo, Palacios, Herbón, Campos Corpas, Villegas, Calderón y G. de Rueda, Villa Pérez, Cimiano, Jorrín y Ruiz. El secretario don Pedro Bustamante da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

CUESTION PREVIA.—En qué y cuánto consistían los fondos secretos del Ayuntamiento.

El señor Rivero hace uso de la palabra para una cuestión previa y dice a sus compañeros de Corporación que con relación a lo expuesto en la sesión última por el señor Castillo, referente a ciertos fondos que había en el Ayuntamiento a disposición del alcalde, tenía que expresar que se trataba de remanentes o sobrantes de suscripciones y partidas de cuarenta años a la fecha. Y creyendo el alcalde que para el Ayuntamiento no debe haber ningún secreto, ha ordenado a la Tesorería que le hiciera entrega de la cantidad, que es de poco más de once mil pesetas, destinándola a la suscripción abierta para proporcionar trabajo a los obreros parados.

—Y lo he hecho de esta manera—añadió el señor Rivero—por entender que los señores concejales habían de estar conformes en que ese dinero fuera a aliviar las necesidades de algunos vecinos nuestros que se encuentran en grave apuro económico por falta de trabajo. Doy cuenta de ello para que nadie suponga que en Tesorería queda todavía alguna cifra que pueda utilizarse sin conocimiento del Municipio. Lo que había, ha pasado a la suscripción mencionada y ya no queda nada. De esta manera no se da lugar a murmuraciones.

El señor Bustamante da lectura a una lista de cantidades que datan desde el año 1891 y que están compuestas, como ha dicho el alcalde, de restos de suscripciones y de obras.

Interviene el señor Castillo y dice que el alcalde, en vez de dar cuenta del empleo que ha hecho de la referida cantidad, debió haber pedido antes permiso a la Corporación para hacerlo.

Contesta el señor Rivero, aprobándose lo por él hecho, por unanimidad.

ANTES DEL DESPACHO.—El Ayuntamiento no puede ceder terrenos gratuitamente.

El gobernador civil, señor García Quiñones, da traslado de la comunicación recibida de la Dirección general de Administración local, en la que participa que devuelve el expediente instruido por el Municipio sobre autorización para ceder gratuitamente a la Federación Obrera Montañesa un solar con destino

a la construcción de una Casa del Pueblo, pues no pueden los Ayuntamientos hacer concesiones gratuitas de sus bienes patrimoniales con perjuicio evidente de otros servicios e intereses generales del vecindario ni están inspiradas en esa finalidad las disposiciones legales que regulan la autorización que a los Ayuntamientos ha de dar para enajenarlos el ministerio. En su virtud se considera anulado ese acuerdo y otro por el cual se hizo parecida concesión a la Federación de Sindicatos Obreros.

Se lee un escrito firmado por los penados del Dueso, que solicitan del Municipio recabe un indulto general con motivo de la aprobación de la Constitución. Se acuerda apoyar la petición.

El alcalde da cuenta del acoplamiento de empleados que ha realizado recientemente.

Esto da lugar a un largo debate. El señor Jerez entiende que estos nombra-

tudío, una copia de las enmiendas y variaciones introducidas con respecto al presupuesto actual y que queden sobre la mesa para discutirlos dentro de breves días.

Se acuerda: acceder a la petición de don José Cabrero, de que se le modifique un recibo por especial aprovechamiento de aceras y andenes, y desestimar una petición de doña María Cabrero Mons, por igual concepto.

OBRAS.—Se acuerda: anular la concesión hecha a los señores Hijo de Ceballos y Compañía para ampliar una tejavana existente en terreno en proconceder autorización a don Gabriel Alamo para disponer una sobrefachada en la planta baja número 17 de la calle de San Francisco; autorizar a don Pedro Pedraja para reformar un establecimiento en la calle de la Ribera, y a don Indalecio Real, para construir un chalet y garaje en un terreno de

¡JOVENES SIN CARRERA!
La ACADEMIA JUANES establece cursos especiales, con la seriedad y competencia que es base de su crédito, para la enseñanza completa de la Ortografía, Cálculos mercantiles y Contabilidad, Francés, Mecanografía y Taquigrafía, conocimientos éstos utilísimos e indispensables para obtener una colocación bien remunerada en Bancos, Casas de comercio, etc.
Preparación para las OPOSICIONES NO ANULADAS: Correos, Telégrafos y Magisterio y para la Escuela de Comercio e Industrias.

mientos son de la facultad de la Comisión mixta recientemente designada. Por último se aprueba el acoplamiento hecho.

Se acuerda no mostrarse parte en el recurso de casación interpuesto por doña Inocencia de la Fuente, en apelación de un incidente de pobreza.

DESPACHO ORDINARIO.—Se aprueban numerosos asuntos de trámite.

GOBIERNO INTERIOR.—Se aprueban y conceden las licencias y vacaciones reglamentarias que solicitan varios funcionarios y se declara incompetente la Corporación para informar una petición de licencia del eventual señor Clarumunt, acordándose acumular dos casos de demora en la solicitud de licencias a un expediente que se está instruyendo por una causa análoga.

Se acuerda hacer constar en su hoja de servicios los méritos contraídos por los auxiliares señores Vega y Llano.

Se deniega la permuta de cargos entre el vigilante de arbitrios, don Manuel Diego Lastra, y el enterrador de Ciriego, don Amalio Cabarga.

HACIENDA.—Se conceden anticipos reintegrables a varios empleados.

Leídos los proyectos de presupuestos del Interior y del Ensanche, correspondientes al próximo ejercicio, se acuerda se facilite a los concejales, para su ex-

la carretera de La Reyerta, contiguo a la Remonta.

POLICIA.—Se autoriza: a don Miguel González, para instalar un anuncio luminoso en la calle de Atarazanas, 15; a don Francisco Rivero, para la apertura de una chatarrería en Concordia, 24; a don Santiago García, para la apertura de un café en el barrio de Maliaño; a don Belisario Ajenjo, para construir una cripta en un terreno de su propiedad en Ciriego; a doña María Huerta, para la apertura de un local destinado a churrería en Ruamenor, 5; a doña Amparo Cano, para la apertura de un café económico en Ruamenor, 4, y a don Amadeo Díaz, para tomar en traspaso un figón en San Fernando, 20.

Se aprueba la propuesta de instalación de alumbrado eléctrico en el barrio de La Reyerta.

BENEFICENCIA.—Vuelve a la Comisión, para que se cumplan determinados trámites legales, la propuesta de una transferencia para reforzar la consignación destinada a la adquisición de medicamentos para los pobres.

INSTRUCCION.—A propuesta del señor Leiza, y por no estar presente uno de los compañeros de Comisión, queda sobre la mesa el dictamen de la misma, proponiendo sea declarada laica la enseñanza en las escuelas municipales.

MADAME X
ha creado nuevos modelos de **FAJAS ENTALLADAS** para marcar la cintura al nivel requerido por la moda.
Señora: Le rogamos pase a visitarnos para poder enseñarle nuestros últimos modelos.

PROPOSICIONES Y RUEGOS.
El Ayuntamiento protesta unánimemente del atentado contra el doctor Madrazo.

En nombre de la minoría federal, el señor Campano propone que el Ayuntamiento rinda un tributo de admiración y respeto a la memoria de los muertos cuyos restos fueron enterrados en el cementerio civil hasta el 14 de abril del corriente, y que al verificarse la secularización se les declare en propiedad su sepultura actual a todos los que no la posean, permitiéndoles que sigan reposando en aquella misma tierra. Se toma en consideración.

En otra proposición, el señor Ontavilla solicita la instalación de un ramal de luz eléctrica para dotar de la misma al barrio de Somonte, de San Román, y otro desde la entrada de la carretera de Pronillo a Corbán, tomándose en consideración.

Hay otra propuesta del alcalde, que se refiere a las condiciones de seguridad que deben reunir los andamios sobre los que deben trabajar albañiles y pintores.

Suscrita por por todas las minorías, se aprueba una proposición, que dice así:

«La eminente personalidad de don Enrique Diego Madrazo, gloria de la literatura y cumbre mundial de la Ciencia, ha sido objeto de un criminal y cobarde atentado en su casa solariega, allá en la Vega de Pas.

Entrada de ello la Corporación, no debe ocultar los sentimientos que a todos nos ha causado tan vergonzoso hecho, por lo que los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a vuestreza se sirva acordar que conste en acta la más enérgica condenación por ese vandálico hecho, así como se felicite unánimemente al ilustre doctor Madrazo por haber salido ileso de tan brutal como inconcebible atentado.»

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El rumor del traslado a Santander del regimiento número 23.

El señor García (don E.) dice que, por noticias que le merecen entero crédito, tiene conocimiento de que se pretende trasladar al regimiento de Infantería número 23, que guarnece esta plaza, a la de Santoña. Llama la atención de la Corporación, porque entiende que debe hacerse algo práctico para evitarlo. Estima a la vez el Sr. García que el Ayuntamiento debe adoptar una protesta enérgica para evitar que se trate a Santander con menosprecio, y agrega que, de llevarse a efecto el traslado de dicha guarnición, se causarían graves daños a las familias de los soldados y a la propiedad y al comercio santanderinos.

El alcalde le contesta que ha telegrafado a los diputados por Santander y al ministro de la Guerra, y que procede, de momento, adoptar otra resolución por cuanto que por ahora se trata sólo de un rumor. Pero que, llegado el caso de que se confirmase, convocaría al Ayuntamiento para adoptar la resolución que se estimase procedente.

El concejal don Antonio Pérez pregunta a la Alcaldía se interesa en hacer un camino que sea transitable en la calle de Casimiro Sáinz.

El señor Falagán pide se prohíba a los bomberos y guardias municipales hacer trabajos del ramo de construcción.

La presidencia ruega al señor Falagán que concrete las denuncias que viene haciendo durante varias sesiones para poder proceder.

Don Isidro Mateo pide que la propuesta se haga por escrito para que sea estudiada por la Comisión correspondiente y que en su día se resuelva en la sesión. Así se conviene.

El señor Ramos habla de las interrupciones en el abastecimiento de agua, y le contesta el alcalde brevemente, levantándose la sesión.

SALON VICTORIA

Hoy viernes MODA Butaca, 1,50
CHARLES FARRELL en la preciosa comedia titulada
...Y LA PRINCESA SE ENAMORA

SALA N'ARBO

Hoy viernes MODA Butaca, 1,00
CLARA BOW en la divertida comedia Paramount
TRES FINES DE SEMANA

Notas diversas de la vida local

Un avance de los presupuestos municipales en la Memoria de la Comisión

COMENTARIOS DEL DIA

SALAMANCA Y SUS DIPUTADOS

En todos los periódicos: "Ayer visitaron al ministro de Fomento los diputados a Cortes por Salamanca, señores Villalobos, Lamamié de Clairac, Casanueva, Unamuno y Gil Robles, para..."

Para lo que fuere; es lo mismo. El hecho que a nosotros nos interesa destacar es el de la visita "de los diputados a Cortes por Salamanca."

Y lo destacamos para envidiar a Salamanca. ¿Quién pudiera decir lo mismo? El ministro de Fomento, ante la visita de que hacemos mérito, habrá apreciado, en primer lugar, un sentido de unidad de acción como garantía de la justicia de la causa; después—hombre en cuyas manos ha depositado otro pueblo la defensa de sus intereses—habrá visto reflejadas en la Comisión sus propias buenas intenciones; por fin, su juicio habrá sido favorable para la comprensión de aquellos hombres y para el respeto con que interpretaban el mandato recibido de la opinión pública. Decididamente, envidiamos a Salamanca, que tales diputados supo elegir.

Su unidad de acción, tan conveniente, no está, por lo visto, condicionada a mezquinas aspiraciones de lucimiento personal. No trabajan con la vista fija en el aplauso de tal o cual sector de pasados y—¿por qué no decirlo?—de futuros electores, ni aspiran a especializarse en la gestión sobre cualquier asunto o problema, ni tienen que reprochárseles de "zancadillas y codazos" políticos. Se convocan, se reúnen, trazan un plan de gestión... y a defender noblemente, con entusiasmo, perseverancia y unión, los intereses que se les han confiado... Las ideas están bien para mantenerlas en el lugar adecuado, cuando cada uno de ellos tome asiento en los escaños de su minoría. Sobre que, unidos, representan a los hombres de todas las ideas, también unidos, allá, en Salamanca, en la aspiración de que se les haga una carretera, un pantano o un ferrocarril.

En fin, queda aquí esta inocente divagación, urdida de cualquier modo, en momentos de escasez de original. Afortunadamente, nosotros no tenemos ejemplo alguno que imitar. La exclamación esa de: "¡cómo envidiamos a Salamanca!", la hacemos en nombre de algunas pobres provincias cuyos diputados no han sabido todavía darse cuenta del alcance del mandato que han recibido.

Por lo que a los nuestros respecta, ya es absolutamente popuilar la cohesión con que realizan las gestiones...

Aplazamiento

Los reclutas destinados a Larache

Para la marcha de los reclutas destinados a Larache, el alcalde recibió anoche el siguiente telegrama urgente del intendente de la sexta división:

"Suspenso orden división embarque día mañana reclutas destinados Larache anuncié mi cuadro marcha día 6 corriente. Embarcarán día 18 este mes utilizando mismos trenes figurados mencionado cuadro marcha."

Angel Ruiz Zorrilla
VIAS URINARIAS—SECRETAS
Consulta de 12 a 1 y 4 a 7.
PESO, ndm, c.

RICARDO SARO
ODONTOLOGO
Consultas de 12 a 1 y 4 a 7.
SALDAR, 1, SEGUNDO

De la Alcaldía

Contra lo que han dicho algunos periódicos, todavía no está decidido a qué puede destinarse el Palacio de la Magdalena

LO QUE DICE EL ALCALDE ACERCA DE LA HABILITACION DE LO QUE FUE RESIDENCIA REAL

Ayer nos habló el señor Rivero del asunto relativo a la habilitación que ha de darse a la que fué residencia de los ex reyes en verano.

Negó rotundamente la información que han dado varios periódicos, algunos de los cuales han dicho que el Palacio de la Magdalena sería destinado a residencia de estudiantes extranjeros.

Sobre este particular hubo de decirnos el señor Rivero, que esta es la hora en que no se ha pensado en qué ni para qué habrá de habilitarse tal palacio, puesto que el Ayuntamiento no lo ha decidido aún.

Y no lo ha decidido, porque espera que el Gobierno de la República diga su última palabra sobre la solicitud que se ha hecho por el Municipio, de que, tanto el edificio como la península, reviertan al pueblo, de donde salieron.

—Si esto fuera así—añadió el señor Rivero—entonces sería la hora de pensar en el destino que habría de darse al palacio y a la península. Mientras tanto, todo lo que se diga no pasa de ser oficioso. Tan oficioso, como lo que se ha dicho de que no podrá ser residencia del Presidente por estar ya decidido qué es lo que va a ser. Repito que no hay nada de esto, y que lo de «Crisol» y demás periódicos son informaciones sin carácter oficial, puesto que no las hemos dado nosotros, que somos los que podemos darlas.

Nos rogó que desmintiéramos esas informaciones periodísticas, en las que se quiere ver una habilidad muy burda, y terminó:

—Y si vale o no vale para residencia del Presidente de la República, en su día lo veremos. El Estado que haga la reversión y entonces se decidirá su destino.

LOS MAESTROS Y LA SUSCRIPCION EN FAVOR DE LOS OBREROS SIN TRABAJO

Ayer recibió el alcalde la visita de una Comisión de maestros en nombre de todos los compañeros que desempeñan sus cargos en las escuelas municipales, para manifestar al señor Rivero que, contra todo lo que se ha dicho, ninguno de ellos ha pensado en negarse a abonar las cuotas con que se han suscrito para la suscripción abierta para dar trabajo a los obreros parados.

Dieron amplias explicaciones al señor Rivero del porqué se dió de baja en dicha suscripción la Agrupación profesional de maestros, cuyas explicaciones satisficieron al alcalde.

Los comisionados facilitaron una amplia lista de maestros donantes, con sus domicilios y cuotas, con destino a la gran obra social emprendida por el Ayuntamiento.

LOS OBREROS Y LOS NUEVOS TURNOS PARA LOS TRABAJOS MUNICIPALES

Ayer dimos la noticia, que nos fué facilitada en la Alcaldía, de que los turnos para la concesión de trabajos a aquellos obreros parados se iban a modificar en un sentido que al señor Rivero le parecía beneficioso para los interesados.

Pero no es así, al parecer, pues una nuestrida Comisión de obreros visitó ayer al señor Rivero para rogarle que continuaran haciéndose los turnos de seis y en seis días, a cuya petición accedió el alcalde.

Por lo tanto, los turnos siguen lo mismo que hasta ahora.

EL SEÑOR ALAEJOS PIDE A LA ALCALDIA UN EDIFICIO EN LA MAGDALENA PARA HACER LA NUEVA INSTALACION DE LA BIOLOGIA MARINA

También recibió ayer el señor Rivero al señor Alaejos, director de la Estación Biológica de Santander, para interesar del Ayuntamiento la concesión de un edificio enclavado dentro de la península de la Magdalena, para instalar en él la nueva Biología Marina.

El alcalde recibió la idea con grandes entusiasmos, pero manifestó al visitante que, de momento, nada podía resolverse, hasta que el Estado revierta aquella posesión al Municipio.

—Además—añadió el Sr. Rivero—, el Estado tiene un criterio bien definido sobre este particular y posiblemente no accederá a la pretensión del señor Alaejos, pues en peticiones semejantes ha denegado tal clase de solicitudes.

OTRA VEZ VUELVE A HABLARSE DEL TRASLADO DEL REGIMIENTO NUM. 23.

De nuevo ha circulado el rumor de que el Gobierno está decidido a trasladar de Santander al regimiento de Infantería número 23, a la plaza de Santoña.

En vista de ello y en previsión de que el rumor pudiera tener algún viso de realidad, las autoridades han solicitado ayer del ministerio de la Guerra que no se lleve a efecto tal traslado. En igual sentido telegrafió ayer el señor Rivero al ministro del ramo y al diputado señor Alonso.

De Enseñanza

Una nota de los cursillistas montañeses

Se nos ruega la publicación de esta nota:

"La Comisión de maestros cursillistas del Magisterio de esta provincia, estima conveniente poner en conocimiento de la opinión en general, qué finalidad se persigue con el movimiento de abstención que en algunas provincias se ha iniciado y que la Prensa refleja, y con objeto de evitar torcidas interpretaciones, hace estas declaraciones.

No persiguen con ello el entorpecimiento de la labor del Gobierno, ni de la consolidación de la República, muy al contrario, son los que más dispuestos están a colaborar en su sostenimiento y consolidación. El fin que en la actualidad persiguen es la modificación de la convocatoria en el sentido de autorizar al Tribunal del cursillo, para que puedan conceder aptitud a todo aquel que, a su recto juicio, lo merezca, dándole un número en una lista general, en orden de méritos, para cuando pudiera corresponderle su plaza. No obligar como está la convocatoria a que los tribunales tengan que ceñirse al número de plazas fijado, escaso a todas luces, para el número de plazas que ya existen creadas y las que el señor ministro en sus últimas declaraciones ha anunciado.

Debe tenerse muy en cuenta para la verdadera apreciación del problema, que los cursillos duran tres meses, más los intervalos unos cuatro meses, y sería dolorosísimo que a algunos de estos maestros cursillistas se les obligara, a pesar del tribunal considerarlo capacitados, a que por el número de plazas tan limitado tuviera que eliminarlos, haciéndoles repetir a continuación un nuevo cursillo, para lo cual la mayoría se verían imposibilitados, por pertenecer casi en su totalidad a la sufrida clase media española.—La Comisión."

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS.—Delegación de Santander.

"Queridos compañeros: Esta Delegación provincial, ruega a los delegados de partido, convoquen a los compañeros confederados de sus respectivos distritos para que el día 6 del próximo diciembre tomen acuerdos para deliberar sobre la convocatoria de la Asamblea que se ha de celebrar en Madrid los días 28, 29 y 30.

Una vez verificada la convocatoria en los partidos para evitar molestias en esta época de invierno esta provincial solicita a los señores delegados de partido remitan los acuerdos a esta provincial y una vez unificados referidos acuerdos serán llevados a la Asamblea.

Os encargo a todos la mayor asistencia con objeto de exponer y discutir en la mejor forma los acuerdos que se han de tratar en la Asamblea.

Os saluda afectuosamente vuestro compañero y delegado provincial, Quirino Celada."

COMIENZO DE EJERCICIOS

Se pone en conocimiento de los maestros y maestras que han de tomar parte en los cursillos de selección profesional, que los ejercicios darán comienzo el lunes 16, a las nueve de la mañana, en el grupo escolar «Menéndez Pelayo».

SEÑOR JOSE A. LABADIE

Señor de honor. —Titular. —Secretario.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8.
Traslada su consulta a
ATARAZANAS, 16
(esquina a Plaza de Pl y Margall)

TEATRO PEREDA

EMPRESA SAGE
COMPANIA LIRICA SAUS DE CABALLE

HOY, VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE

FUNCIONES POPULARES

A LAS 8.30 (2.50 pesetas butaca):

EL CANTAR DEL ARRIERO

A LAS 10.30 (2 pesetas butaca):

LOS GAVILANES

FUTBOL

Interesante nota oficiosa de la Federacion Regional Cantabra

Lamenta este Comité los repetidos incidentes que se vienen sucediendo en los campos de juego, no sólo entre los jugadores, sino hasta con intervención del público, y aunque hasta el presente momento, afortunadamente, no hayan revesado la gravedad que en otras regiones, velando, por el prestigio del deporte, está decidido a la adopción de energicas y radicales medidas para impedir a toda costa que los campos de juego, que deben ser escenario de nobles y elevadas luchas deportivas, se conviertan, por la incomprensión e incultura de algunos, aunque escasos elementos, en campos de luchas inciviles.

A tal efecto, este Comité está decidido a hacer uso de todas cuantas facultades les concede el reglamento, no como hasta ahora, para hacer uso de ellas en su grado mínimo, sino en su grado medio y máximo cuantas veces sea preciso, y además, por lo que se refiere al público, ha solicitado y obtenido el apoyo del señor gobernador civil, que castigará con mano dura a todos aquellos espectadores que asalten los campos y hagan o pretendan hacer victimas de sus violencias a cuantos tomen parte activa en los partidos, sean árbitros, jugadores o liniers. Por este decidido apoyo que la primera autoridad civil de la provincia nos ha brindado, nos complacemos en exteriorizar nuestro público testimonio de gratitud.

A la vez, manifestamos que estamos decididos, en los casos de intervención del público en que no fueran detenidos los autores en el acto, a imponernos el penoso deber de averiguar sus nombres para comunicárselos a la primera autoridad civil de la provincia, para que caiga sobre ellos todo el peso de la Ley.

Sepan, pues, los contumaces, si los hay, que todos aquellos que no estén preparados para las nobles gestas del deporte nada tienen que hacer en los campos de fútbol, ni como actores ni como espectadores, y harán bien, en su propio beneficio y en el nuestro, en apartarse definitivamente de cuanto con las luchas deportivas tenga relación.

En reunión celebrada por este Comité para tratar de los incidentes ocurridos en el Campo de Miramar el domingo último, durante el partido Unión Montañesa, de Santander, y Club Deportivo Naval, de Reinos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Desestimar la petición del Club Deportivo Naval y declarar válido el partido celebrado, que se jugó el tiempo reglamentario.

Inhabilitar al jugador de la Unión Montañesa Pedro López por el período de dos semanas por agresión al jugador del Club Deportivo Naval J. Arezamena González (párrafo quinto del artículo 79 del reglamento).

Inhabilitar al jugador del Club Deportivo Naval J. Arezamena González por el período de una semana, por repeler la agresión de que

fué objeto (párrafo sexto del mismo artículo).

Amonestar al jugador del Club Deportivo Naval Gonzalo Gutiérrez, por primera y única vez, por haber sido expulsado por juego peligroso (párrafo primero del aludido artículo).

Habiendo sido baja como federado el Club Recreativo de Huelva, de la primera categoría, perteneciente a la Federación regional Sur, se participa a todos los Clubs filiales se abstengan en absoluto de mantener relaciones deportivas con mencionada Sociedad.

Santander, 13 de noviembre de 1931.—El Comité ejecutivo.

EN MIRAMAR.—El domingo, Tetuán F. C.—Deportivo Naval.

El próximo domingo tendrá lugar este partido, que ha de ser el de mayor trascendencia de esta temporada, pues suponiendo que salgan vencedores el Tetuán sobre el Naval y el Unión Club sobre la Unión Montañesa, los dos equipos citados en primer lugar se destacarían de sus contrarios de forma que se les podría considerar como únicos aspirantes a eliminarse con los equipos finalistas de Asturias.

Es de estimar que la afición vaya dándose cuenta de la importancia de este campeonato, que en la presente temporada se presenta como uno de los campeonatos más emocionantes que ha conocido la historia deportiva de Cantabria, haciendo acto de presencia en el Campo de Miramar para estimular con ello el entusiasmo de estos bravos muchachos.—X X.

Artes, Letras, Ciencias

EL RECITAL POETICO DE ROSITA MUÑOZ

No era absolutamente desconocida del público santanderino esta jovencísima recitadora que ayer presentó en el estado del Ateneo de Santander la Sección de Literatura de este Centro. Existían referencias de anteriores actuaciones ante grupos de "dilettantes", que habían puesto un comentario del más encendido elogio a las dotes extraordinarias que posee Rosita Muñoz—nacida en Torrelavega—para la interpretación de los grandes poetas clásicos y modernos. Así, pues, no extrañó la expectación que entre el público habitual a estas reuniones artísticas existía. El salón de actos del mencionado centro docente estaba casi lleno de público.

Rosita Muñoz tiene temperamento artístico y una condición esencialísima: sabe "leer". Luego, la interpretación, sin afectaciones, con naturalidad, es precisa.

Conocido es el programa del recital. Digamos que todas las poesías fueron recitadas por Rosita Muñoz con maestría, y que en su honor sonaron abundantísimos aplausos, y recibiendo sinnúmero de felicitaciones, a las que añadimos la nuestra.

Los Presupuestos municipales

La Memoria redactada por la Comisión de Hacienda

Aumento de sueldo a los funcionarios.—Gastos nuevos y gastos que se eliminan.—Se crea un arbitrio sobre voladizos y miradores

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Santander ha redactado la siguiente Memoria correspondiente al proyecto de presupuesto para 1932:

Reproduce la Comisión, en líneas generales, las propuestas que ha recibido de los distintos jefes de los Negociados y de los presidentes de las Comisiones, con aquellas variantes que ha creído conveniente introducir, mirando siempre al mejor desenvolvimiento de la actividad municipal.

Se recogen en los gastos los acuerdos referentes a la reorganización de los servicios, aumentándose los haberes de los funcionarios, por lo que se refiere a los subalternos y administrativos, en la proporción que quedó fijada en las bases aprobadas en sesiones de 26, 27, 28 y 30 del pasado mes de octubre; y en cuanto a los técnicos, facultativos y especiales, se mantendrán los conceptos que en el anterior presupuesto figuraban para los aumentos que puedan acordarse.

Se proponen como gastos nuevos, entre otros: el quebranto de moneda al señor recaudador, subvención a la Biblioteca Cultural Artística de la Casa del Pueblo, un practicante de ingreso, casa-habitación para maestros y maestras municipales, mensualidades para material de escuela ya adquirido, etc.

A la vez se eliminan las consignaciones que figuraban en otros presupuestos para subvención a la Casa de la Montaña, premios al señor gestor, subvención al Patronato de la Sagrada Familia, excursiones de la Escuela Normal, funciones de iglesia, fiesta de los Santos Mártires, reparación del reloj del Ayuntamiento y gastos de la cárcel del partido; esta última por haberse formado el presupuesto correspondiente con el superávit del ejercicio de 1930 y no ser

necesario, por lo tanto, acudir al reparto para nutrir el de 1932.

Se crea una consignación de pesetas treinta mil para todos los gastos que haya de producir la municipalización del servicio de matarifes, caso de llevarse a efecto en el ejercicio de 1932, y se asigna la misma cantidad en ingresos para aplicar a ella los que pudieran producir la implantación de este servicio.

También figura en ingresos y gastos pesetas 340.000 para recoger el producto de la décima sobre las contribuciones directas y emplear este importe, bien en el pago de intereses y amortización de un empréstito para obras de nueva instalación o para atender al paro obrero, según sea autorizado aquel recurso por la superioridad.

Se crea en los ingresos un arbitrio sobre miradores o voladizos que sobregan de la línea de fachada autorizada por el apartado L. del artículo 374 del Estatuto municipal, calculándose en cinco cuenta mil pesetas el producto por este concepto en el capítulo octavo, artículo segundo.

Las demás variantes que se proponen en este proyecto, salvo algunas de poca importancia, se refieren a aumentos o reducciones que, por ser numerosas, no se citan, sobre las cantidades que por los mismos conceptos venían figurando en presupuestos de años anteriores.

Para nivelar el presupuesto se ha calculado, como máximo, un aumento de diez por ciento sobre los rendimientos de los recursos municipales obtenidos en 1930, según la liquidación de dicho ejercicio, y como esta Comisión que al ejecución de los gastos se hace, como nuestro propósito, con economía y austeridad, podrá liquidar en su día este presupuesto satisfactoriamente.

Del Gobierno civil

El señor Díaz Quiñones se propone acabar con la exaltación de los espectadores del fútbol

BUSCANDO UNA FORMULA PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO ALPARGATERO DE CABEZON DE LA SAL.

Ayer tarde celebró el señor García Quiñones una extensa entrevista con los representantes patronos y obreros que intervienen en el pleito de los alpargateros de la villa de Cabezón de la Sal, en donde, como se sabe, los trabajadores tienen declarado el boicot a la fábrica de los señores Díaz y Compañía desde hace algún tiempo.

En la entrevista se estudiaron unas bases para resolver el conflicto.

La parte obrera solicita que se readmitan los obreros despedidos.

Confiamos que con la intervención del señor gobernador se hallará, al fin, una solución que dé por terminado este tan enojoso como largo pleito.

Cuando abandonamos el Gobierno civil, continuaba la reunión.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL SE ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR CIVIL

También estuvo ayer tarde en el despacho del señor García Quiñones el señor José María Barbosa, en su calidad de presidente de la Federación Regional de Clubs de Fútbol, quien dio cuenta al gobernador de un suceso lamentable ocurrido el domingo pasado en el campo de Miramar, con ocasión del encuentro de campeonato entre los equipos Unión Montañesa y Club Deportivo Naval de Reinos.

Parece ser que durante el desarrollo del encuentro un espectador exaltado de los muy pocos que había—saltó al campo para agredir a un jugador, que dió lugar a un espectáculo poco edificante.

El señor Barbosa solicitó de la primera autoridad gubernativa se enviara a esta clase de encuentros que tanta pasión hay, alguna fuerza lo que prometió el señor García Quiñones. Este, a la vez, manifestó que daría instrucciones a sus agentes, para que procediera a la detención de los exaltados, pues está dispuesto a acabar con estas escenas salvajes, imponiendo fuertes multas a los que cometan estos actos de barbarie tan repugnables.

Aplaudimos la decisión del señor García Quiñones y esperamos que el resultado apetecido, tanto más cuanto que se acercan las apasionadas

GRAN CINEMA

Hoy viernes: ERNESTO VILCHES y JUAN DE LANDA EN EL VODEVIL CINEMATOGRAFICO TOTALMENTE EN CASTELLANO SU ULTIMA NOCHE UN FRANCO ÉXITO DE RISA

chas por el torneo nacional de Liga.

LAS VISITAS DE AYER

Como días anteriores, el desfile de personas y representaciones por el despacho del gobernador fué muy numeroso, durando hasta bien entrada la noche.

Entre los visitantes figuraron la Junta Vecinal del pueblo de Navajeda (Entrambasaguas); don Lucas Regúlez, capitán de Firmes Especiales; comisión de la Federación local de Sindicatos y Metalúrgicos de Astillero; señores primero y segundo tenientes-alcaldes del Ayuntamiento de Laredo y dos concejales del mismo; comisión de la Sociedad de Anticuarios de Santander; comisión del Sindicato Metalúrgico Montañés; señor director del Banco de Santander; don Casimiro Tijero y señor ingeniero de los Talleres de Astillero; don José Iglesias, director del Monte de Piedad de Santander; don Manuel Doallo y don José Moll, vecinos de Colindres; Sociedad M. Díaz y Díaz, S. A., de Cabezón de la Sal; comisión de Oficios Varios de la misma vecindad y representante de la Federación Obrera Montañesa y una comisión de taxistas.

En la Casa del Pueblo

El conflicto de las canteras de Cuchía entra en un periodo de suma gravedad

Ayer se celebró en la Casa del Pueblo una reunión de obreros pertenecientes a las canteras de Cuchía, asistiendo a ella los obreros pertenecientes a las canteras de Cuchía, asistiendo ella los obreros que actualmente trabajan y los despedidos hasta la fecha.

Parece ser que esta reunión ha provocado la respuesta dada a las aspiraciones de aquellos trabajadores por el representante de la Empresa propietaria de las canteras, pues creen los obreros que no serán atendidas sus pretensiones.

En la reunión se discutieron dos puntos de vista.

Una parte de los asistentes pedía que de no aceptar la Empresa los turnos propuestos, se fuera a la huelga, y otra que sigan trabajando los obreros que continúan al servicio de la Empresa.

Hubo larguísimo debate entre las dos partes, y puesto el asunto a votación, se acordó que se siga trabajando.

Sabemos que la minoría, que está compuesta por los obreros que han sido despedidos hasta la hora presente, amenazó con emplear todos los medios a su alcance e inclusive impedir que se trabaje en las canteras.

Los elementos que dirigieron la reunión recomendaron sensatez y calma, así como que no se emplearan procedimientos de violencia, confiando, sin duda, que puede llegarse a una solución favorable que ampare a los que se encuentran sin trabajo. Y opinaron a su vez que continúen en sus puestos los obreros, trabajando sin interrupción hasta ver qué otra determinación toma la Empresa.

Sabemos que estos acuerdos son conocidos por el gobernador, señor García Quiñones, así como que está dispuesto a amparar el trabajo e impedir por todos los medios posibles que los parados coaccionen o cometan actos de violencia, que se vería obligado a reprimir en nombre de la libertad del trabajo.

Como se ve, el viejo pleito de las canteras de Cuchía entra en una fase de gravedad, que bien quisiéramos no tuviera consecuencias desagradables.

Los dueños de automóviles

Una manifestación

La Federación de dueños de automóviles de alquiler nos envía una nota anunciando su proyecto de celebrar el próximo domingo una gran manifestación pública para pedir al Gobierno que revierta al Ayuntamiento de Santander el Palacio de la Magdalena.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

El día en Torrelavega Nueva Montaña

Sesión municipal.—Los conciertos de la Coral.—El mercado semanal.—Otras noticias de interés

SESION MUNICIPAL

El pasado miércoles celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, presidida por el señor alcalde, don José Mazón Samperio, con asistencia de los tenientes de alcalde y concejales señores García, Sañudo, Fernández, Coballos (don Avelino), Sáiz, Serrano, Villegas, Teira, Caviedes y Velarde Ruiz de Villa, y secretario de la Corporación, don Cándido Moreno, aprobándose numerosos asuntos de trámite.

Después se reunió la Corporación en sesión extraordinaria para continuar con la discusión y aprobación de las Ordenanzas de exacción de los distintos arbitrios e impuestos establecidos en el presupuesto que ha sido aprobado.

Se dió lectura de todas ellas, las que fueron aprobadas con pequeñas modificaciones, siendo las principales las que afectan al pago por carbón que circula por las calles de esta ciudad, en la que se modifican en el sentido de que satisfará a razón de una peseta por tonelada, tomando como base de percepción de este arbitrio la introducción en el término municipal.

Se rebajó la tarifa por bicicletas, dejándola en una peseta, y que la chapa que se emplee acreditando el pago del arbitrio sirva para años sucesivos, sin nuevo desembolso.

Se modificó la tarifa por arbitrio de alcantarillado, en el sentido de señalar una única de dos pesetas por metro lineal de fachada, en las calles de primera y segunda categoría, igual que tengan los edificios planta baja o un piso que tres pisos.

Se modificaron también las tarifas para consumo de agua, señalando para la tarifa primera, o sea la que se emplea para alimentación y usos domésticos, señalando hasta cinco metros cúbicos de consumo mensual, 2,20; en la metro cúbico de exceso al mes, 0,25. La tarifa segunda para uso industrial o comercial, hasta cinco metros cúbicos de consumo mensual, 4,50; cada metro cúbico de exceso al mes, 0,80. La tarifa tercera, para riegos, por cada metro cúbico de consumo mensual pagará tres pesetas, y la tarifa cuarta, o sea la que se solicita para obras, pagará por metro cúbico de consumo mensual 2,50.

Finalmente, se aprobó una nueva ordenanza, correspondiente al arbitrio de nueva creación sobre el incremento del valor de los terrenos o plus-valía, conforme a las disposiciones legales que rigen para estos servicios, con lo cual se dieron por terminadas las sesiones de discusión y aprobación del presupuesto, en el que la Corporación ha empleado ocho días para ello.

LOS CONCIERTOS DE LA CORAL

Según noticias que tenemos, pasada la fiesta de Santa Cecilia la Sociedad Coral ha organizado dos conciertos, uno para los socios y otro para el elemento obrero.

Hemos observado que las clases de solfeo se ven muy concurridas, habiéndose impuesto el maestro Lázaro y sus ayudantes una impropia labor cultural, merced a lo cual las bajas que pueñan haber en la Coral pueden cubrirse en el acto por elementos nuevos, que en la mayoría de las veces superan en condiciones artísticas a los salientes.

NACIMIENTOS

Ha dado a luz una niña, en Barreda, doña Marina Agudo Berastain, esposa de don Alejandro Martínez Castañeda.

Un niño, en Campuzano, doña Casareta Aranzuez de Pedro, esposa de don Marcellino Rivero Rodríguez.

José María Solís Cagigal

MEDICO ESPECIALISTA Enfermedades de la piel.—Secretaría ANCHA. 2. 1.ª — TORRELAVEGA

FALLECIMIENTOS

Victima de traidora enfermedad, ha dejado de existir en esta ciudad, a los veintidós años de edad, el conocido joven José Díaz Labandero.

A sus desconsolados hermanos don Pedro, doña Elena, doña María, doña Julia, hermanos políticos y demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

En el pueblo de Torres ha fallecido, a los cincuenta y siete años de edad, don Guillermo Zubimendi Alonso.

En esta ciudad, a los dos meses de edad, el niño Francisco Ibáñez Larranaga, hijo de doña María y don Agustín. Enviamos a las familias de los finados nuestro sentido pésame.

MERCADO SEMANAL

El mercado semanal celebrado ayer, podemos decir que estuvo en relación con el día, pues resultó deslucidísimo de compradores. Hubo, si, muchos puestos de venta, cuyos precios parecen sostenerse.

En la plaza de Baldomero Iglesias, lo de siempre: las consabidas patatas, que se vendieron como en los pasados mercados, y abundantes castañas del país y de Asturias; éstas, con gran demanda, se vendieron todas a 3 pesetas los once kilos y medio.

Los huevos, también con demanda, se pagaron a 4,50 pesetas la docena. Las aves no estuvieron caras; dos gallinas se adquirieron en 12 pesetas y arrojaron un peso de cuatro kilos vivas.

Las alubias, en pequeñas partidas, se pagaron desde 10 pesetas los trece kilos las corrientes blancas, y a 17 pesetas las moradas, de manteca y riñón.

En la plaza del 3 de Noviembre escasearon los animales porcinos, los terneros y lanares, sosteniéndose sus precios.

Pescado hubo poco y de ello algunas lachas y pescadilla.

Marisco, abundancia en cámbaros y percebes en pequeño.

En la plaza de Gilberto Quijano, debido a los aguaceros, se hacía imposible el paso por los soportales; la hortaliza, en gran abundancia, pero se vendió poco.

Las baratijas no faltaron, a pesar de las malas condiciones del día.

A. Ruiz de Villa.

Cabezón de la Sal

UNA ACLARACION

Para aclarar, por única vez, algunos extremos relacionados con la crónica que de la sesión municipal celebrada el 4 del actual aparece en LA VOZ DE CANTABRIA, en su número 2.108, nos interesa hacer constar:

Primero.—Que no es cierto que el presidente de la Sociedad de Oficios Varios haya dado toda clase de facilidades al señor Jenaro Abín para la instalación de las escuelas graduadas en el domicilio social, puesto que sus facultades están limitadas por los mandatos y acuerdos de las juntas generales.

Segundo.—Que el presidente pudo haber manifestado sus simpatías por el proyecto y, a tal fin, reunión inmediatamente a sus compañeros de Directiva, que, por creer que se trataba de una maniobra para arrebatarnos el local; acordaron no tomar en consideración la propuesta del señor Jenaro Abín.

Tercero.—Que el acuerdo fué comunicado personalmente por el presidente al señor alcalde, don Lope de Lara, pero no en los términos que nos atribuye dicho señor Jenaro Abín. Eusebio Junco.—Manuel García

ENFERMEDAD

Atacado de una dolorosa enfermedad ha ingresado en la Casa de Salud Valdeciña, para ser operado, nuestro apreciable convecino don Froilán Tuñón.

Le desamos corta estancia y rápido restablecimiento.

El corresponsal

Medio Cudeyo

¿SERA VERDAD?

Se dice que muy pronto habrá en el pueblo algunas sorpresas de bulto, y que los agoreros y malpensados sufrirán un desengaño al ver frustrados sus juicios malintencionados. Lo que éstos creían imposible, llega, según nos asegura una persona que merece crédito, a pasos agigantados. Prepárense, pues, sus amistades que la sorpresa está encima. Quisiéramos ser más explícitos, pero una prudente discreción nos obliga a no hablar más. Con seguridad, dentro de pocos días se correrá el velo, y entonces se verá claro.

SOLDADO QUE REGRESA

Cumplidos ya sus deberes para con la Patria, es esperado estos días el soldado y buen amigo nuestro Jesús Higuera Clifrián, que ha pasado en Tetuán todo el tiempo de su permanencia en filas.

Al desearle grata llegada y darle nuestra enhorabuena por el feliz regreso, felicitamos también a sus padres y hermanos que van a tener la satisfacción de verle entre ellos.

NECROLOGIA

En la tarde de ayer ha recibido cristiana sepultura la anciana doña Josefina Madrazo, de esta localidad.

A sus hijos y nietos enviamos el testimonio de nuestro pésame, y pedimos una oración por el alma de la finada.

El corresponsal

Reocín

MUERTE SENTIDA

A los 29 años de edad y victima de rápida y traidora enfermedad, ha fallecido el conocido joven Victoriano Ruiz Alcalde.

Al divulgarse la inesperada noticia del fallecimiento de este apreciado joven por estos contornos, causó general condolencia, pues pocas personas son las que por su don de gentes, amabilidad y simpatía llegan a ser tan queridas como en vida lo ha sido el pobre Victoriano (q. e. p. d.).

A sus padres don Arturo y doña Laura, hermanos, tíos y demás familiares renovamos desde estas columnas nuestro sentido pésame, a la vez que a nuestros lectores rogamos una oración por el alma del finado.

NACIMIENTO

Con entera felicidad ha dado a luz una preciosa niña doña María García, joven esposa de nuestro convecino y amigo don Ramón Pérez. Nuestra enhorabuena.

ESTAMOS DE ACUERDO

Con los comentarios que recoge nuestro compañero el corresponsal de LA VOZ DE CANTABRIA en Puente de San Miguel relacionados con una investigación que desde hace mucho tiempo se viene realizando en nuestro Ayuntamiento, sin que hasta la fecha "Don Juan Pueblo" (a) "el Pagano") sepamos una palabra del fruto obtenido. ¡Vivir para ver!

González

Fernando Estrañ

Enfermedades del sistema nervioso. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. CASTELAR, 1. — TELEFONO 11-43.

Laredo

DEL AYUNTAMIENTO

Sabemos que el señor secretario municipal, por razones que no hemos de consignar, ha presentado renuncia de su cargo y marchará en breve.

CALLE ABANDONADA

Nos referimos a la de R. Revilla, que, llena de hoyos, queda intransitable los días de lluvia. Y como es de tanto tránsito, por ser el paso para el puerto, hemos de llamar la atención de las autoridades municipales.

PESCADS

En la casa-ventas de la Sociedad de Pescadores se han subastado el día 12, a mediodía, regulares cantidades de sardina y verdel pescadas a raba.

Los precios alcanzados son como para poner la boca dulce a los pescadores, ya que la sardina gorda ha subido hasta pesetas 15'90 los doce y medio kilos, la parrocha a 7 pesetas y el verdel ha batido el record de los precios conocidos hasta la fecha en esta plaza. Al proceder a la subasta se solicitaron cinco duros por cada arroba de las treinta que se ponían a la venta, e inmediatamente al precio pedido fueron compradas. Claro que las cantidades pescadas son pequeñas, porque la cantidad vendida ha sido reunida entre muchos barcos.

Cafés EL GLOBO

SOCIALES

Ha regresado de Salamanca, con su bella esposa e hijos, don Gregorio Prieto, estimado abogado registrador de la propiedad.

De Logroño, don Saturnino Iñiguez, con su respetable madre, doña María de Diego, viuda de Iñiguez.

El corresponsal

Castillo

CLASE NOCTURNA

Como en años anteriores, ha comenzado la temporada de las clases nocturnas y también, como en años anteriores, son muchos los que acuden, unos para instruirse y recordar lo aprendido en la infancia, y otros, los más, para pasar el tiempo, burlarse a veces del señor maestro y quitar de aprender a los que ponen algo de interés, lo que debe tratarse de evitar a toda costa, pues entre otras cosas y ninguna buena, priva a muchos chicos aplicados de acudir a las clases, y a los que acuden, no les dejan aprender.

¡Y a esto no hay derecho!

DE QUINTAS

A cumplir sus deberes militares ha salido para nuestro Protectorado en Marruecos, donde le perteneció, según el último sorteo verificado en la Zona de Reclutamiento, el joven de este pueblo don José Gómez, jugador del Castillo F. C.

FUTBOL

Para el próximo domingo, si el tiempo no lo impide, esperamos la visita del Inevitable Sport, de Ajo, que se enfrentará a nuestro equipo local, encuentro éste que estaba anunciado para el pasado domingo, pero que se suspendió por causa de la lluvia.

AMONESTACIONES

El pasado domingo, y por el virtuoso párroco don Segundo García, me leído, en la iglesia parroquial de San Pedro, el despacho de la simpática señorita Patrocinio Ontañón y el culto joven don Francisco Colina. La boda tendrá lugar el próximo viernes. Rufi

F. DELICADO SASTRE

San Francisco, 23

Recibidas las ultimas novedades de OTOÑO E INVIERNO

Colindres

HA MUERTO DON ANGEL BLANCO

Verdaderamente conmovedor resultado el espectáculo que presenciámos en esta villa el pasado martes con motivo de la conducción a la última morada del cadáver del virtuoso sacerdote don Angel Blanco, quien a los 71 años entregó su alma a Dios en la mañana del lunes.

El cadáver, revestido con los ornamentos sacerdotales y llevando en sus manos el cáliz, fué sacado de la casa en que nació, y murió el finado, por cuatro señores sacerdotes.

A la conducción del cadáver asistió todo el vecindario de la villa.

El corresponsal

Herrerías

NACIMIENTOS

En Bilbao ha dado a luz un niño doña Rosario Sánchez, esposa de don Paulino Borbolla.

Se le impuso el nombre de Rafael.

En Cades, otro hermoso nene doña Evangelina Sordo, esposa de nuestro amigo don Benigno Vigil.

Se llama el nuevo cristiano Ramón.

PROCLAMAS

En Cades se leyeron las proclamas de los jóvenes de aquel pueblo, Felipe Eguiluz Dosal y Eleuteria Lobeto García.

En Camijanes, las de la joven Fidela del Valle Rubin con el joven indiano de Casamaría Manuel García del Valle.

En Bielba, las de la joven de dicho pueblo Rosa Sanchez Fraile con el joven de San Vicente de la Barquera Arturo García San Emeterio.

DEFUNCION

En Bielba falleció, el día 3 del corriente, la joven Josefa del Valle Cos.

VIAJEROS

A Casamaría llegó, procedente de la Habana, el joven Manuel Díaz Fernández.

—A cumplir sus deberes con la patria marcharon, con destino al regimiento número 23, de guarnición en Santoña, los jóvenes Manolo García Muñiz, de Rábago, e Isidoro Gutiérrez, de Bielba.

REVISTA

Ayer, domingo, en el pueblo de Camijanes y ante el sargento del puesto de la Guardia civil de San Vicente de la Barquera, un número del mismo puesto, pasaron la revista militar todos los sujetos a las armas, de este Ayuntamiento de Herrerías.

EL RIO NANSÁ

En estos días se han hecho cargo de sus puestos de guardas jurados del río Nansa, los nombrados por el Patronato Nacional del Turismo, entidad que ha arrendado dicho río para dedicarlo al deporte de la pesca del salmón.

DE CAZA

En la última quincena del mes de octubre fueron muertos cuatro hermosos jabalíes por los cazadores don Luis Noriega, de Panes, Pepe y Paco Ruiz, Jacinto Bustamante y Paulino Borbolla de Bielba.

Que siga la racha les deseamos.

El corresponsal

A. Abascal Ruiz
MEDICO ODONTOLÓGICO
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
MUELLE, 51.—Teléfono 24-21

Valle de Aras

SANTA MISION EN SAN PANTALEON

El domingo, día 8 del mes en curso, terminaron en esta iglesia parroquial los Santos ejercicios misionales que, oportunamente, hubo de anunciar en las columnas de este popular diario, en uno de los últimos días del mes de octubre, promovidos y costeados por una piadosa y distinguida señorita de este pueblo en su buen deseo y loable propósito de contribuir al perfeccionamiento espiritual de sus convecinos; y ante la imposibilidad de dar una información detallada de los numerosos y solemnísimos cultos que en tales días tuvieron lugar, me concretaré a hacer un compendio de los mismos.

Confíada su dirección a los reverendos Padres Franciscanos, Andrés Ocerin Jáuregui y Angel Madariaga, estos humildes hijos de San Francisco de Asís, han cumplido su difícil y piadoso encargo con tanto celo apostólico como insuperable elocuencia y por ello sus sermones, pláticas y conferencias, en verdad notables, han dejado enteramente complacido al numerosísimo auditorio que, ansioso de escucharlos y sin dar la menor muestra de cansancio, acudió diariamente a llenar el espacioso templo.

La prueba más eficaz, de la excelente labor misional llevada a cabo por estos beneméritos religiosos, la ha dado el extraordinario número de fieles, hombres, mujeres y niños, que han conculgado en los días de misión, sobre todo el domingo; de modo que si hubo algunos que no lo hicieron, bien pudieran contarse por los dedos de una mano.

Distinguidos jóvenes de ambos sexos, del pueblo, se han mostrado incansables entonando, con gusto y afinación, inspirados y sentidos cánticos y plegarias, bajo la competente dirección del reverendo Padre Félix, Superior de esta Residencia franciscana; y jóvenes distinguidas también, tuvieron a su cargo la venta, por módico precio, de rosarios, medallas y libros de devoción que, en muy crecido número, fueron adquiridos por los fieles, como recuerdo de esta Santa Misión.

El templo, convenientemente adornado, lució en tales días una espléndida iluminación.

Y ahora, que los frutos de este inolvidable acontecimiento religioso, haciéndose perdurables, acrecienten más aún, la fe de este católico pueblo.

DE SOCIEDAD

Terminada la temporada de costumbre, el lunes, por la tarde, regresó a Santander, la anciana y respetable señora, doña Vicenta Gutiérrez, viuda de Rivas, acompañada de sus hijas, las distinguidas y virtuosas señoritas: Adela, Gloria y Vicenta. Feliz viaje y buen invierno.

El corresponsal

Rionansa

DE CELIS

Nuestro buen amigo don Valentín Rubin ha celebrado la penombrada deshoja, que estuvo concurridísima.

Después de terminada la deshoja hubo un baile estupendo, siendo amenizado por el gaitero de Merodio, Manuel Torre, el que después de terminado el baile, tocó para que cantaran los tenores Ricardo García, Mariano y Sinfioriano Gutiérrez García y Julio Rubin, que fueron muy aplaudidos.

BAUTIZO

En la capilla de San Roque, le fueron impuestas las aguas bautismales a una niña hija de Encarnación Pérez Gutiérrez. Fueron padrinos Jesús Abascal y Angeles Pérez, tía de la neófito, a la que pusieron el nombre de María de los Angeles.

El corresponsal

Potes

ELECCIONES

Otra vez tendremos elecciones si no se aplica el artículo 29. Tres son los puestos vacantes en nuestro Ayuntamiento, y como hay que buscar quien los ocupe, tendremos el domingo que ir a depositar nuestro voto en la urna, aunque bien puede evitarse esta molestia, porque para los tres puestos vacantes sólo tres aspirantes se han presentado, personas conocidas a las que deseo vayan a la Casa consistorial con el buen deseo de mirar por los intereses de la villa.

Los tres señores que han sido el domingo proclamados candidatos son don Juan José Bustamante, propietario; don Jesús Jusú, farmacéutico, y don Juan Roiz, almacenista de vinos. Los dos primeros ya han sido varias veces representantes del pueblo, el tercero es nuevo en esta Casa consistorial. Veremos cómo se portan. Yo espero que su buen criterio les hará ser unos excelentes concejales.

LA NIEVE

Ya están los Picos de Europa cubiertos con la blanca toca; si hermosos y sorprendentes son en verano, cuando sólo en determinados sitios se encuentran las nieves perpetuas, más hermosos e incomparables son en esta época en que las nieves les cubren. Ya tienen los patinadores buena ocasión para lucir sus habilidades, ya les espera Campamayor, para que sin temor al peligro puedan estar patinando, y el Refugio les espera también con sus grandes comodidades.

Cafés EL GLOBO

hasta los rebecos que tan sociales se han vuelto les esperan, para distraerse, contemplando desde los más altos picos las evoluciones que los patinadores haga.

EL CAMPO

La lluvia que hace ya días nos está visitando, prepara al campo para que el labrador pueda hacer una buena sembradura. El abono ya está en las tierras, sólo falta que abonance el tiempo para que permita hacer las faenas de la siembra que es lo que el labrador desea.

EL CINE

Ya han empezado las sesiones del cine en nuestro teatro. Lo que necesita el empresario es traer buenas películas, aunque cuesten un poquito más y poner orden en el local, si no se expone al tratamiento del público, cosa que no le conviene.

T. B. O.

Solórzano

LETRAS DE LUTO

A los veinticuatro años de edad ha fallecido en el pueblo de Riaño la joven Jesusa Olanga, hija de nuestro buen amigo Luis Olanga.

Ante tan sentida como irreparable pérdida, enviamos nuestro pésame a sus familiares.

También tenemos noticia del fallecimiento en Santander del abogado don Marino Fernández Fontecha.

A su esposa doña Sara e hijos Mariano María, Concepción y Soledad, enviamos un sentido pésame, por contar el finado con muchas amistades en este pueblo de Solórzano.

DE SOCIEDAD

En el Sanatorio de Madrazo le ha sido practicada por el doctor don Joaquín Santuste una operación quirúrgica al joven Ismael Villar Baena, hijo de nuestro buen amigo don Eustasio Villar, secretario del Ayuntamiento de Haza de Cesto, y hermano de Alminio Villar, secretario de este Ayuntamiento de Solórzano, al que deseamos una pronta mejoría.

El corresponsal

La falta de apetito, los mareos, la debilidad se curan rápidamente con el Vino Oña del Dr. Aristegui.

Castro Urdiales

LOS PESCADORES

Teniendo en cuenta la escasez de pescados y las necesidades de la gente de mar, la Sociedad de Pescadores de San Pedro ha repartido entre sus asociados un pecero de quince pesetas por individuo.

MAR DE FONDO

Un nuevo temporal, de enorme violencia, se ha desencadenado sobre estas costas.

El temporal causó nuevos destrozos en el rompeolas, ensanchando la brecha existente en el malecón. También dejó sentir sus efectos en el contradique, donde se ha producido algún "soplado". En la dársena también se notaba grandemente la fuerza del temporal, motivo por el cual fué necesario que los vapores pesqueros redoblaran sus amarras.

En el pueblo de Oriñón originó la fuerza del mar daños de importancia en una casa construida en las proximidades de la plaza.

EL ASUNTO DEL FERROCARRIL

Entrando por lo visto en los planes de la dirección de los ferrocarriles explotados por el Estado la paralización de aquellos cuya explotación resulta una carga para la Hacienda pública, entre los cuales se encuentra el de Castro a Traslaviña, convocó el alcalde don Pedro Romínguez a diferentes representantes del comercio y de la industria y a los alcaldes de los pueblos vizcaínos de Sepuerta y Arcentales con el fin de tratar de la conveniencia de gestionar la amulación de la probable paralización.

La reunión tuvo lugar el martes último en el Ayuntamiento y en ella se plantearon diversas soluciones que pudieran disminuir el déficit de 150.000 pesetas anuales que actualmente registra la explotación y por tanto permitiera la continuación del tráfico.

Se designó también una comisión encargada de formular la instancia que ha de elevarse a la Superioridad y de realizar las gestiones necesarias para el presupuesto.

Dicha comisión quedó integrada por los alcaldes de Castro, Sepuerta y Arcentales; el presidente del Círculo Mercaantil, don Luciano Ruiz; don Fidel Soñe, por las minas de Dicedo y el señor Bell, por los empleados del ferrocarril. Desearíamos que el éxito acompañe a la comisión en las gestiones que ha de realizar.

El corresponsal.

Ramales de la Victoria

PARA MARRUECOS

Destinados a Melilla y Ceuta, han salido a cumplir el servicio militar los jóvenes José Sierra, León Ostos y Pablo Sáinz.

DEL VICTORIA C. D.

El equipo de fútbol Club Deportivo Victoria, de Ramales, precisamente cuando está a punto de federarse, pasa por unos momentos de crisis que todos los buenos amantes de Ramales estamos en el deber de no consentir que desaparezca el notable equipo que tan agradables ratos nos ha proporcionado.

El próximo domingo, en los locales del teatro, celebra junta general, en la que se tratará de nombrar una nueva Directiva que se comprometa a sacar adelante el equipo que pelagra con desaparición.

Consejamos a todos los socios que no dejen de acudir a la junta, para votar una Directiva de buenos ramaliegos amantes del deporte que salven al Club de tan crítica situación.

Los comerciantes de Ramales, que están ayudando muy poco al equipo, serán los primeros perjudicados si no ponen remedio a esta crisis deportiva de Ramales.

Selín

Ampuero

DEFUNCION

Confortada con los Santos Sacramentos, dejó de existir ayer, martes, en esta villa, la anciana de setenta y dos años doña Serafina Gutiérrez Alceda.

Hoy, a las once, se verificó la conducción del cadáver al cementerio parroquial, constituyendo el cortejo una inmensa manifestación de duelo.

Descanse en paz la infortunada señora.

A su esposo, don Emilio García Escabajillo, e hijos acompañamos en el dolor por la terrible desgracia.

PROCLAMADOS

Lo fueron el domingo, en la parroquia, los jóvenes Julio Quintana Alvarez y Carmen Araujo Cruz; Martín García y Aurelia Lombera, y Obdulio Fernández González y Amelia Setién.

Nuestra cordial felicitación.

SOCIEDAD

Han regresado de Zamora la bella señorita Josefina Garzón y su sobrinito Pepín López Garzón.

Salieron para Santander doña Amelia Uriarte y las señoritas María Uriarte, Julia A'Hers y Amelia Uriarte, después de pasar una temporada entre nosotros.

Bien venidos y buen viaje.

TEATRO

Impulsados por el deseo de mitigar en lo posible el dolor de un hogar víctima de la fatalidad, un grupo de señoritas y jóvenes de esta localidad han organizado una velada teatral para el sábado, 14 de noviembre, a las siete de la noche, en el Gran Cinema, poniéndose en escena la bonita comedia de Luis de Vargas titulada "¿Quién te quiere a ti?", con el siguiente reparto: Collaritos, señorita Manuela Ateca; Milagros, señorita Nana Camiño; Dolores Capilla, señorita Mercedes Ateca; Carola, señorita Teresa Rodríguez; La Tananta, señorita María del Carmen Callar; Regina, señorita Angeles Camino; Guadalupe, señorita Pepita Revuelta; La Seria, Isabeluca Lombera; Rogaciano, don Luis Blanco; Manolo San Juan, don Aurelio Céspedes; Eduardo, don Polo Blanco; Perico el Pollo, don Isabelino Alba; señor Flores, don Antonio Zapian; Rodríguez, don José Claramunt, y Matilla, don Avelino Zapian.

Preferencia, 2 pesetas, y general, 1 peseta.

Anímonse, pues, y vayan a hacer una caridad, aparte de que lo pasarán distraído.

El corresponsal

Villaescusa

UN SALUDO

Hemos tenido el gusto de saludar a la preciosa señorita de Solía, Delfina Cueva Bustamante.—Vegas.

Angel Gómez de la Casa

Enfermedades de los niños.

PLAZA DE LA ESPERANZA, 2. 1.º

L. GUESTA RIMONACIO
 Médico especialista del dispensario oficial antivenéreo
PIEL Y SECRETAS
 SAN JESUS, 18 (ANEXO)
 Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

A. MAYOR
 MEDICINA INTERNA. CIRUGIA
 San Francisco, 21, S.º Izda.
 Consulta de 4 1/2 a 8 1/2

BOLETIN DE PRENSA

«AHORA»

Glosa las declaraciones hechas por el señor Maura, en la Cámara, sobre las derechas españolas y su actitud política en los momentos actuales, pareciéndole acertadas en lo fundamental.

«Las derechas españolas—dice—no han estado, ni con mucho, a la altura de las circunstancias. La proclamación de la República las cogió totalmente desprevenidas, y su carencia de hábitos políticos impidió que reaccionaran con la celeridad necesaria para emprender una acción eficaz acomodada a las nuevas exigencias. Hubo un momento en que no parecía sino que habían desaparecido de España todos los elementos socialmente conservadores y políticamente moderados. Sólo el grupo de derecha republicana, falto de calor y apoyo, se esforzaba en servir de contrapeso al izquierdismo.

Acatamiento de la República, pues, y con ello reconocimiento de la necesidad de aceptar reformas justas, siempre que se implanten legalmente y de un modo gradual que no comprometan intereses vitales. Pero al mismo tiempo organizaciones políticas sólidas y firmes, con programas acomodados a la hora que corre e inspirados en una visión realista de los problemas españoles, dispuestas a intervenir de un modo activo y enérgico en la gobernación del país. Esta es la buena ruta. Por este camino pueden esperar las derechas resultados fecundos. La otra, la abstención, el descontento sistemático, la lamentación quejumbrosa la vana esperanza de un final catastrófico que haga posibles fantásticas restauraciones, no conduce a nada.»

«EL DEBATE»

En su sección «Lo del día», arremete contra el director general de Seguridad, señor Galarza, a cuento de los incidentes registrados en el Teatro Beatriz al representarse la obra de Pérez de Ayala «A. M. D. G.»

Y después de algunas consideraciones sobre la autoridad, termina diciendo: «Amantes del orden, no negamos al señor director general de Seguridad»

Campo de Yuso

CORCONTE

Desgracia.

Mientras se efectuaban los ejercicios de tiro en el Campamento del Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro (Madrid) fué herido de un disparo fortuito, que le interesó el antebrazo y parte de la región occipital, el guardia joven Ramón Díez Iñiguez, sobrino carnal de nuestro querido párroco. Según nos informan, las últimas noticias recibidas por sus familiares, acusan, dentro de la gravedad del caso, cierta mayoría, continuando el enfermo hospitalizado en el Hospital militar de Carabanchel.

Lamentamos lo ocurrido y hacemos votos por el rápido restablecimiento del herido.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro querido convecino y acreditado ganadero don José González. Enhorabuena.

—También han visto aumentada su familia con un hermoso bebé los esposos Facundo Saiz y Concha Gutiérrez.

NOVENAS

La Cofradía de las Benditas Animas ha celebrado su fiesta anual a la novena, que se ha visto muy concurrida, cada noche, ha seguido la misa final con una confesión y comunión general, en la que tomaron parte todos los cofrades. Con este motivo han estado a visitarnos los señores curas de La Población y Lanchares, que en unión de nuestro párroco, dirigieron y atendieron a los numerosos fieles.

El corresponsal.

su facultad de mantenerlo en el local de un teatro, si para ello se recaba su auxilio. Pero, ¡por Dios!, no saque el señor Galarza de quicio las cosas y haga de un incidente, que debe terminar a lo más con la expulsión de los que protestan, una cuestión de orden público digna de todos los rigores de la autoridad y de algunos otros que no son de su autoridad y de que igualmente se echa mano.

Vea, por los resultados, que en la propia ineficacia de sus sanciones, lleva la consecuencia de su exceso. Y si sabe auscultar a la opinión, observe cómo su actitud le va ganando impopularidad, al par que la causa de sus jóvenes «adversarios» gana simpatía.»

«EL SOL»

Se ocupa del problema ferroviario, hablando de las dificultades existentes para resolverlo aisladamente. Y, en la exposición del estudio que se hizo recientemente, y de la solución transitoria que se ha dado a este problema, dice:

«Se aclaró que las Compañías se hallaban en difícil situación financiera y no podían subvenir en forma alguna a nuevos estipendios; se aclaró que había fracasado en casi todas partes la explotación de los ferrocarriles por el Estado; se aclaró que, aun suponiendo que la nacionalización fuese, por excepción, un éxito en España, pasarían años para cuando permitiese aumentar los gastos de personal; se aclaró que, en consecuencia, era inevitable que las mejoras a los agentes ferroviarios las costeara la nación, mediante recargos de tarifas de transporte o recargos tributarios, y se aclaró, finalmente, que el personal ferroviario se hallaba entre los sectores obreros relativamente mejor retribuidos. Y como aclarar los problemas económicos es andar la mitad del camino para darles justa y conveniente solución, se puede esperar con confianza el acuerdo del Gobierno.»

Se refiere luego al dictamen del Consejo Superior Ferroviario, y añade:

«Lo cierto es que el Consejo Superior ha mantenido los fundamentos de la legislación ferroviaria actual: esto es, el régimen de empresa privada—aunque intervenida—y la rentabilidad de la industria. Ahora que lo difícil y lo que se viene eludiendo es justamente asegurar esta rentabilidad. Las actuales tarifas son insuficientes. Elevarlas, ya hemos dicho antes que es el gran problema. Además, con la presente depresión económica la inoportunidad es manifiesta. Pero al mismo tiempo no se puede mantener indefinidamente a las Compañías en la incertidumbre y en la impotencia. Suponiendo que el Estado renuncia, por el momento a percibir el interés de los capitales que lleva invertidos en las líneas—y no hablémos de agravar las cosas con nuevas mejoras al personal—no se habrá resuelto lo principal, puesto que seguirán los negocios ferroviarios desmoronándose después de haber comprometido el Estado en ellos cerca de mil millones de pesetas y de haberse obligado a estabilizar la vida financiera de las Empresas.»

P. CITOLER
 ODONTOLOGO
 Reanuda su consulta.

VEGA TRAPAGA
 MEDICO-ESPECIALISTA
 PIEL Y SECRETAS
 Méndez Núñez, 7, 2.º. Tel. 3751.

Diversas informaciones de España y el Extranjero

En el Congreso se leyó el dictamen de responsabilidades contra don Alfonso de Borbón

Crónica telefónica

Relieves del día en Madrid

UNO, DOS, TRES

El secretario de la Cámara, al abrirse la sesión, runruneaba, tosía con un carraspeo indefinido, rebuscaba papeles en la voluminosa cartera colocada ante él, miraba con el rabllo del ojo a los escaños y luego alzaba sus ojos hacia el señor Besteiro con una expresión lánguida, como de cordero que va al sacrificio. El presidente, un poco impaciente ante aquellas demostraciones dilatorias, inquirió la causa. Algo debió ver, rápidamente, en el gesto del secretario, y pronto la lógica—ciencia de la que es maestro—le impuso de lo que ocurría. Repasó con la mirada los escaños y contó: uno, dos, tres. Tres diputados, sólo tres, habían acudido a la sesión. ¿Retrasarla? No; el Reglamento parlamentario es bien terminante: el acta puede aprobarse con el número de representantes que haya. Así, pues...

Los ocupantes de las tribunas y los periodistas y los taquígrafos no daban crédito a lo que veían. Es decir, a lo que no veían.

Pero estas cosas de la Cámara son demasiado serias, en los momentos actuales, para contentarnos con una frase ingeniosa por todo comentario a su actuación. El hecho de que la deserción de los diputados aumente, como si una epidemia hubiese diezmando la falange parlamentaria, se presta a serias reflexiones. ¿Agotamiento? No es posible. Se supone a los diputados con energía física e intelectual suficientes para cumplir con sus deberes, es decir, con el mandato que el pueblo les confió. ¿Desilusión? ¿A ver, a ver!

Un espectador con nociones de psicología colectiva acaso se inclinase por otra causa más honda, percibida en el efecto que ofrece una Cámara desierta. La falta de vocación política en la mayoría de los parlamentarios.

El español es un ser impresionable por antonomasia. Obran poderosamente sobre su sensibilidad los efectos deslumbradores. Y, en virtud de ello, es posible que esa inmensa mayoría de diputados cansados, agotados o desilusionados, en realidad lo que les pasa es que no están inspirados por la vocación política. ¿O, tal vez, sea efecto de las sugerencias y seducciones del grato ambiente madrileño?

EL TACTO DE LA AUTORIDAD

El ejercicio de la autoridad requiere unas cualidades excepcionales que no pueden residir, únicamente, en quien haga continuadas protestas de buena voluntad por servir al régimen que le confía todos los atributos de aquella función. Porque no siempre la buena voluntad aparece comprensión exacta del límite de unas atribuciones. La autoridad es otra cosa; es la fuerza moral radicante en un principio de justicia.

Así, cuando las sanciones decretadas por la autoridad no tienen eficacia, por no inspirarlas un tacto prudente, aquélla se resquebraja y se merma.

EL PODER JUDICIAL

Dos tendencias han predominado en la exposición de criterios hecha por los diputados acerca del dictamen constitucional del título VIII, que trata de la Justicia: una, que se conceda al poder judicial plena independencia, para alejar todo temor de presiones por el Poder ejecutivo; otra, la creación de una autoridad jerárquica sin mediatización del ministerio de Justicia.

En un régimen sinceramente democrático, estas dos tendencias deberían tener una confirmación categórica. Conocidas son las corruptelas que en el régimen antiguo se formaban con la inmiscución de los poderes políticos en las funciones augustas de la Justicia. El juez, el magistrado, eran instrumentos en manos del político, y aún el mismo Jurado popular era víctima de aquellas anomalías. El ejercicio de la administración de justicia se convertía en hábil juego, dando origen a tantos tremendos errores judiciales.

Es lástima que a la hora de discutirse tan esencial problema constitucional en la Cámara no se hallen los hombres capaces de dar la verdadera y más sana orientación. Así, veremos cómo con poco más que un centenar de diputados, el título VIII quedará definido e incorporado al texto Constitucional, aunque no refleje exactamente la necesidad creada.

UN PROBLEMA MAS

Un problema más, en esta época en que todo son problemas—como si prececebíamente existiera el acuerdo de todos los españoles capaces de originar un conflicto—no supondría nada, o poco, si no viniera a intensificar el mal-estar que se respira en todas las capas sociales. Ahondando un poco en las causas, vemos que el móvil secreto es la impotencia, la precipitación, como si de pronto se hubiera levantado la unánime expresión de los que quieren reivindicar algún derecho. Y en un país como el nuestro, que está sufriendo una tremenda conmoción en todos los órdenes, espirituales y materiales, el planteamiento de los problemas supone el agobio, la asfixia. Sometidos los gobernantes a una superactividad, forzosamente los problemas cuya solución se les encomienda son abordados de manera superficial, porque su estudio y desenlace implicarían un tiempo que no se les concede.

La dependencia mercantil abordó su problema. El ministro de Trabajo sancionó sus bases. Pero las clases patronales no las aceptan. Aquí el problema toma un aspecto de violencia difícilmente subsanable. El Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio, afecto a la Unión General de Trabajadores, anuncia la adopción de medidas extremas, como la apertura de los comercios por su cuenta. La gravedad de la cuestión impide prever con claridad qué rumbo tomará, caso de llegarse a aquella situación extrema. Y, en fin de cuentas, es la República la que sufrirá en primer término los efectos de esas inmadureces y de esos errores de táctica, porque se le acumula un nuevo y difícil pleito.

LOS EMIGRANTES

Voces angustiosas llegan del otro lado del Atlántico, donde nuestros compatriotas piden el retorno a España. Los fracasados en la gran aventura de la emigración viven una odisea trágica en los muelles de todos los puertos americanos. Mucho ha hecho en este sentido el ministro de Estado, facilitando el regreso a millares de repatriados; pero el Estado recibe sin interrupción la demanda de auxilio.

Un periódico madrileño dice muy cuerdamente: «Repatriar a estos desdichados no sería mucho más caro que enviar un equipo de atletas a Los Angeles o un grupo de señores a viajar con dietas oro.»

En efecto; España quiere demostrar que la raza conserva un cúmulo extraordinario de energías físicas, y envía a sus atletas a la Olimpiada. Mas esto puede parecer un intento de engañar al mundo, que tiene buenas pruebas de la potencia de esta raza, muchos de cuyos ejemplares agonizan, depauperados, en las grandes urbes cosmopolitas.

Unas disposiciones complementarias sobre el decreto de funcionarios

MADRID.—El jefe del Gobierno dará cuenta en el Consejo de ministros de mañana de unas disposiciones complementarias al decreto de funcionarios, en las que se aclaran los conceptos de la primera disposición en forma que facilitará extraordinariamente el pase voluntario de los empleados a las situaciones de jubilación y excedencia.

Entre otros extremos se declarará que la reducción de categorías se efectuará procurando en cada centro que no quede extinguida una clase y haciendo la amortización proporcionalmente, en cada una, al número de funcionarios.

A la jubilación voluntaria le será aplicable el beneficio de abono de años de carrera.

El beneficio de sueldo regulador alcanzará a las pensiones de viudedad y orfandad.

El cómputo de los años de servicios, a los efectos de la jubilación voluntaria, se verificará con arreglo al Estatuto de Clases Pasivas.

El tiempo de excedencia forzosa será de abono para todos los efectos legales.

Para decretar las excedencias forzosas se atenderá, en primer término, a los que deseen quedar en esta situación.

El régimen de gratificaciones se regulará definitivamente en la Ley de incompatibilidades.

Para el reintegro de los excedentes forzosos se dará preferencia a los que sirvieron en los centros donde se produzcan las vacantes.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El señor Casares Quiroga, al recibir a los periodistas, comenzó diciéndoles que había recibido la visita del gobernador civil de Burgos señor Guillarte, que había ido a presentarle la dimisión del cargo en vista de que los periódicos habían censurado su gestión, achacando la responsabilidad de lo ocurrido en Burgos a las autoridades.

Es lamentable lo ocurrido—continuó diciendo el ministro—porque de no haberse producido una avería en el coche del señor Guillarte, éste habría llegado a Burgos antes de que los sucesos se produjeran y seguramente no se hubieran desarrollado.

Añadió que no había motivos para la dimisión de aquel gobernador que había prestado excelentes servicios resolviendo varios conflictos, y que seguramente, de no haberse dado la circunstancia del accidente automovilista, habría evitado también los lamentables sucesos desarrollados el domingo pasado.

Terminó diciendo que no admitía la dimisión del señor Guillarte, pues entendía que no eran suficientes los motivos de delicadeza en que la fundaba.

EN TRABAJO.—La ley de accidentes del trabajo.

El ministro de Trabajo recibió a una representación de las Compañías de Seguros, para decirle que son ajenas completamente a la idea de socialización de ellas.

Eso—agregaron—puede ser una opinión particular, no de las Compañías.

Hablaron también con el ministro de la modificación de la ley de accidentes del trabajo, invitándole el señor Lavgo Caballero a que informen verbalmente o por escrito ante la comisión correspondiente sobre las bases de la misma, de que les dió una nota.

IMPRESOS DE LUJO

«EDITORIAL MONTANESA»

SAN JOSE, NUM. 19

EN COMUNICACIONES.—La reforma en el Cuerpo de Correos.

El ministro de Comunicaciones, obsequió hoy a los periodistas con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Luego les manifestó que en breve llevará al Consejo de ministros el proyecto de reforma del Cuerpo de Correos.

También me propongo presentar a la aprobación de mis compañeros propuestas de concesión de cruces de Isabel la Católica para los miembros del Congreso Postal Hispanoamericano que marchan muy satisfechos de su estancia en España y de la labor desarrollada por dicho Congreso.

PIDIENDO QUE LES VISITE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Esta tarde visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación una comisión de Alicante que fueron a pedirles que la primera visita oficial del Presidente de la República sea a Alicante, entre los días 10 y 17 de enero próximo.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado hoy a los periodistas que a uno de los próximos Consejos llevará un decreto en el que se establecerá el fin de la edad escolar a los 14 años, señalándose además la forma en que se establecerá la obligatoriedad de la enseñanza que ha de hacerse efectiva con la imposición de las sanciones que para ello se estimen necesarias.

En el mismo decreto se fijará la intervención de los Municipios en el sostenimiento de las instituciones complementarias de las escuelas y se determinarán las orientaciones profesionales de los alumnos.

También piensa el ministro de Instrucción Pública llevar un decreto por el que se establezcan las ventajas que podrán ser otorgadas a los inválidos que adquieran el título de capacidad en los Institutos de reeducación profesional.

Dice el gobernador de Madrid

Un suceso sangriento en el pueblo de Parla

MADRID.—El gobernador civil de esta provincia dió cuenta hoy a los periodistas de haberse desarrollado sucesos sangrientos en el vecino pueblo de Parla, a consecuencia de los cuales resultó muerto un huelguista campesino y varios heridos.

Parece ser que desde hace días había un conflicto que surgió porque los patronos agrícolas dieron trabajo a algunos obreros forasteros.

Esta mañana los obreros locales se lanzaron a la calle como protesta por este hecho, y el alcalde del pueblo requirió el auxilio de la Guardia civil, la cual inmediatamente de llegar, trató de disolver los grupos, pero algunos levantiscos se abalanzaron sobre los guardias para desarmarlos, viéndose entonces obligada la fuerza pública a defenderse, haciendo algunas disparos.

Como consecuencia de éstos resultó muerto Cecilio Fernández; gravemente herida una mujer, y otras personas heridas de carácter leve.

Se da la circunstancia que el muerto es, precisamente, quien, esgrimiendo un gran garrote, golpeó en la cabeza a uno de los guardias civiles, que resultó con algunas lesiones de pronóstico reservado.

Se requirió el auxilio de más fuerza y por la tarde ha quedado restablecida la normalidad.

Las sesiones de ayer en el Congreso

La Cámara, después de una sesión secreta, acuerda reconocer la intachable conducta del señor Guerra del Río

En las sesiones públicas se discutió el capítulo referente a la Justicia

Información de pasillos antes de la sesión

DICE EL SEÑOR GALARZA

MADRID.—Al llegar esta tarde al Congreso el director general de Seguridad, don Angel Galarza, confirmó a los periodistas la noticia ya publicada esta mañana, de haber sido puesto en libertad don José Antonio Primo de Rivera, y que continuaban detenidos, y en calidad de incomunicados, el sacerdote y el comandante que, al igual que el primero, fueron detenidos en el día de ayer.

Agregó el director general de Seguridad que dentro de unos días, cuando se practiquen otras detenciones y se dé por terminado el servicio, dará una nota a la Prensa.

LA COMISION DE CONSTITUCION

Se reunió hoy la Comisión de Constitución, que ha seguido estudiando el título octavo del dictamen, aunque no ha llegado al final del mismo. Se han introducido importantes modificaciones, que se refieren a que se establezcan iguales garantías para los cargos de fiscales, jueces y magistrados, y que estos últimos, en lugar de ser juzgados en los delitos que contra ellos puedan existir, por el Tribunal Supremo, lo sean por unos Jurados de técnicos, que estarían formados por representantes de dicho alto tribunal y del pueblo.

Se modificarán también los artículos referentes al indulto, manteniend-

do la disposición constitucional que suprime los indultos generales, subsistiendo solamente los de carácter particular. Sobre este punto se ampliarán las condiciones de petición de los mismos, pues además de pedirlos, como hasta ahora, el Tribunal Supremo, podrán solicitarse incluso por los fiscales, por las Juntas de prisiones y hasta por los mismos interesados.

Se modifican los artículos relativos a los recursos de legalidad contra las disposiciones dictadas por la Administración. Ahora existe un recurso contra los actos y disposiciones de aquella dictados en virtud de su potestad, y otro contra las disposiciones sobre potestad discrecional por abuso y desviación del Poder.

Se modificará el artículo primero del título octavo, que es el noventa y cinco del dictamen, en el que se establecen medidas con el fin de evitar que el Poder ejecutivo se inmiscuya en las funciones del Poder judicial.

Se han presentado muchas enmiendas, pero la mayor parte de ellas no han sido admitidas. Se dibujan dos tendencias: una que trata de conceder la plena independencia del Poder judicial, y otra en la que se aspira simplemente a crear una autoridad jerárquica que muy bien pudiera ser el presidente del Tribunal Supremo, de absoluta independencia del ministerio de Justicia. Pero, al parecer, ninguna de estas dos tendencias será aceptada por la Comisión.

Una nota de la minoría radical

El señor Martínez Barrios ha facilitado hoy a la Prensa una nota en la que se dice:

"La minoría republicana radical, entristecida por las declaraciones ofiosas y tendenciosas que se sigue haciendo acerca del asunto de don Emiliano Iglesias, hace, por último, las siguientes declaraciones:

Primero.—Que la voluntad de la minoría fué exacta y acertadamente expresada por el presidente de ella, señor Martínez Barrios, en sus diferentes intervenciones parlamentarias.

Segundo.—Que no ha surgido después disidencia alguna en sus relaciones que desvirtúe el acuerdo adoptado por unanimidad por todos los subordinados.

Tercero.—Que, respetando el valor individual de cualquier miembro de la minoría que pudiera hallarse disconforme con esta declaración, afirma que no ha de consentir sin inmediata sanción que la expresión del criterio individual pudiera confundirse con la respuesta dada al grupo parlamentario, una y otra vez desmentido."

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Los radicales socialistas se reunieron esta tarde en una de las secciones del Congreso. Se examinaron varias enmiendas que se presentaron, figurando entre ellas una proponiendo que el Jurado intensifique la administración de justicia en todos sus aspectos. La defenderá el señor Gomariz.

LA MINORIA VITIVINICOLA

Respondiendo la minoría vitivinícola a los numerosos telegramas recibidos, ha examinado en su sesión de hoy el "modus vivendi" con Francia, del que ya se ocupó en anteriores reuniones celebradas por

la disposición constitucional que suprime los indultos generales, subsistiendo solamente los de carácter particular. Sobre este punto se ampliarán las condiciones de petición de los mismos, pues además de pedirlos, como hasta ahora, el Tribunal Supremo, podrán solicitarse incluso por los fiscales, por las Juntas de prisiones y hasta por los mismos interesados.

Se modifican los artículos relativos a los recursos de legalidad contra las disposiciones dictadas por la Administración. Ahora existe un recurso contra los actos y disposiciones de aquella dictados en virtud de su potestad, y otro contra las disposiciones sobre potestad discrecional por abuso y desviación del Poder.

Se modificará el artículo primero del título octavo, que es el noventa y cinco del dictamen, en el que se establecen medidas con el fin de evitar que el Poder ejecutivo se inmiscuya en las funciones del Poder judicial.

Se han presentado muchas enmiendas, pero la mayor parte de ellas no han sido admitidas. Se dibujan dos tendencias: una que trata de conceder la plena independencia del Poder judicial, y otra en la que se aspira simplemente a crear una autoridad jerárquica que muy bien pudiera ser el presidente del Tribunal Supremo, de absoluta independencia del ministerio de Justicia. Pero, al parecer, ninguna de estas dos tendencias será aceptada por la Comisión.

la minoría y del que por referencias extraoficiales tenía noticias.

Fué examinado detenidamente dicho "modus vivendi", que hubo de ser considerado como altamente perjudicial para la exportación de vinos, por significar el cierre absoluto del mercado para nuestros vinos corrientes de dejar en hipótesis las bases licoreras y mistelas, ya que éstas figuran en el arreglo como figuraban en el de 1922, a pesar de lo cual continuaban incumplidas.

Se acordó en la reunión llevar el asunto al salón del Congreso y plantear una interpelación, en la que intervendrían varios diputados para demostrar el perjuicio que se irroga a esta rama de la producción nacional, con el evidente y natural daño para la economía patria, señalando incluso algunas cifras de esos perjuicios que se causarían por virtud del establecimiento del tratado hispanofrancés.

También se acordó ofrecer una acción parlamentaria enérgica en el caso de que este "modus vivendi" hubiera de ser ratificado por el Parlamento.

Examinóse luego en la reunión el decreto relativo a la reforma de las bases que gravan la exportación de las materias tartáricas, acordándose insistir en las peticiones que en este sentido tienen formulados los elementos vitivinícolas.

Se designó a los señores Noguey, Aranda, Gómez Sánchez y Sanz Berlanga para que intervengan en la interpelación sobre el "modus vivendi".

Se adoptaron otros acuerdos.

PARA REMEDIAR EL PARO EN ZAMORA

Mañana llegará a Madrid una Comisión de fuerzas vivas de Zamora, que visitará a los ministros de Ha-

cienda, Gobernación y Fomento, para ver el modo de incrementar las obras públicas en dicha provincia con objeto de remediar el problema del paro. Serán acompañados dichos comisionados por los representantes en Cortes de dicha provincia.

UN OBSEQUIO

Los oficiales letrados del Conse-

La sesión de ayer tarde

A las cinco menos veinte de la tarde abrió la sesión de hoy en el Congreso el señor Besteiro.

El banco azul se halla desierto al comenzar la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior con solamente tres diputados en los escaños.

El señor BALBONTIN se refiere al triste espectáculo que ofrece la Cámara con solamente tres diputados, y pide a la presidencia que se ocupe de tomar las medidas que sean precisas para que los diputados concurren a las sesiones.

El presidente de la CAMARA reconoce el Reglamento de la Cámara exige la presencia de cien diputados para tomar acuerdos, pero señala que las actas de sesiones anteriores pueden aprobarse con el número de ellos que haya en la sesión.

Promete, sin embargo, tomar las medidas que para esto se solicitan.

DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa el debate constitucional.

El señor BARRIOBERO termina su discurso, comenzado en la sesión de ayer, y abunda en razonamientos para llegar a la deducción de que la base de la reorganización de la administración de Justicia es la independencia del Poder judicial.

Elogia la enmienda presentada por don Salvador Madariaga, en la que dice que se establece mejor determinada que en el proyecto la separación de los poderes fiscal y judicial.

Propugna por que se ponga a los jueces en condiciones económicas tales, que les permita independizarse.

Combate varias de las adiciones señaladas en el proyecto, entre ellas la que se refiere al derecho de los acusados a defenderse en cualquier momento mediante la intervención directa y constante del pueblo en la administración de Justicia.

El señor JAEN interviene brevemente y propugna por que los jueces municipales no se nombren mediante elección, sino mediante la creación de una carrera especial, de la que deberían proceder todos ellos.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión ha aceptado una enmienda del orador, en la que figura ese punto.

Don SALVADOR MADARIAGA dice que la administración de Justicia no está solamente en los magistrados y jueces, sino también en el ambiente que hallen para ello en el pueblo. Cree que el pueblo español es propenso a las afecciones sentimentales, prefiriendo en la mayor parte de los casos la equidad a la justicia.

Dice que hay que establecer la separación entre el Poder fiscal y el Poder judicial.

Habla del establecimiento del cargo de Justicia mayor, que podría ser la primera autoridad después del Presidente de la República y de las Cortes, y señala que la autoridad, para juzgar a éste en casos de delincuencia, podría dimanar del Tribunal Supremo o de una Junta compuesta por cierto número de diputados. Termina refiriéndose a la forma en que, en caso de necesidad, puedan ser exigidas sanciones a los fiscales y jueces.

jo de Estado han obsequiado con un almuerzo a su compañero el señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría de diputados católicoagrarios.

LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCEOS EN PALENCIA

Don Abilio Calderón visitó hoy al presidente de la Cámara, señor Besteiro, para hablar con él acerca de la interpelación que tiene el propósito de explanar sobre los sucesos registrados en Palencia con ocasión de la celebración del mitin de carácter revisionista en aquella capital.

El presidente de la Cámara dijo que si de lo que resultara hoy en la Cámara se podría dedicar algún tiempo en las restantes sesiones a ruegos e interpelaciones, podría explanarla tan pronto como lo autorizará el ministro de la Gobernación.

El señor ELOLA interviene brevemente para oponerse a la separación del Poder judicial. Lee unos párrafos de Washington, en los que el gran norteamericano niega la eficacia de la separación de estos dos Poderes por cuanto el Estado significa, por sí, la unión de los mismos. Propone en lugar de esta separación una división de ambos poderes que surtiría los mismos efectos sin que sea precisamente lo mismo. La separación constituiría una deserción de los derechos aprobados por el pueblo.

Pide la creación de un Tribunal contencioso administrativo que tenga las suficientes garantías para entender en todos los delitos de cohecho que deban someterse a su resolución.

Termina abogando por el establecimiento de un Justicia Mayor. (Aplausos.)

El señor LOPEZ GOICOECHEA defiende el dictamen en nombre de la Comisión.

El presidente de la CAMARA da por terminada la discusión de la totalidad.

Se lee una proposición firmada por el señor BALBONTIN y otros cuatro o cinco diputados, pidiendo que se dedique todos los días una hora, que pudiera ser la de cuatro a cinco, a ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE alega diversas razones que le obligan a oponerse a ello.

El señor BALBONTIN encuentra justificadas estas razones expuestas por la Presidencia, pero dice que no obstante, es necesario fiscalizar la labor del Gobierno durante su "reinado".

El ministro de JUSTICIA.—El Gobierno "reina"!...

VARIAS VOCES.—No reina; gobierna.

Se pasa a la discusión del artículo 95, que dice: "La justicia, se administrará en nombre del pueblo. Los jueces son independientes en su función. Solamente están sometidos a la ley".

El señor OSSORIO GALLARDO presenta una enmienda, que dice:

"La justicia se administrará en nombre de la nación. La administración de justicia será autónoma y su régimen confiado a organismos propios. El Parlamento no podrá intervenir en la organización judicial, pero sí fiscal".

El señor OSSORIO Y GALLARDO elogia a los jueces españoles, modelos de honradez. Su labor estima debe ser autónoma y abunda en razonamientos para demostrar la eficacia de su propuesta. Dice que el ministro de Justicia, por ley natural, se halla sujeto a presiones por parte de los partidos políticos; pero los jueces y fiscales y el Tribunal Supremo deben hallarse al margen y garantidos contra estas presiones.

Interviene el ministro de JUSTICIA, el cual dice que en los próximos presupuestos quería haber elevado el sueldo a los jueces a doce mil pesetas; pero que habrá que aguardar a mejor coyuntura, dada la situación.

Añade que él es partidario de actual de la economía nacional.

que el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo figuraran como asesores en la Comisión parlamentaria.

Defiende a los abogados, que dicen se hallan necesitados de ello.

Señala algunos trabajos realizados para llegar al establecimiento de una

ley de bases para la formación de jueces, y termina dedicando un canto de defensa a las autoridades jurídicas. (Los aplaudido.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO rectifica brevemente, diciendo que, por lo que se ve, en el orden jurídico continuamos en España sometidos al ministro de Justicia.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, defiende el dictamen de ésta.

Se pone a votación la enmienda del señor Ossorio y Gallardo, y no se acepta.

Se da lectura a continuación al dictamen emitido por la Comisión de Responsabilidades acerca de las contraindicaciones por don Alfonso de Borbón.

La lectura es escuchada con gran expectación por todos los diputados y, al terminar, se vitorea a la República.

A las nueve y cinco minutos, el señor Besteiro levanta la sesión.

Después de la sesión de la tarde

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA

El presidente de la Cámara, a la terminación de la sesión de la tarde, dijo a los informadores que había comprobado que los diputados no acudían a primera hora a las sesiones por estar reunidos en las Comisiones a que pertenecen, como en la de Constitución que viene realizando una labor abrumadora. Ya han visto ustedes—agregó—que hemos empleado la tarde entera, para el debate constitucional. Esto es para mí imprescindible, porque de presentarse obstáculos, no habríamos de tener Constitución hasta entrado año nuevo.

Un periodista le preguntó si el dictamen de la Comisión de responsabilidades se iba a interpolar en la discusión de la Constitución y el señor Besteiro contestó que no. Supongo que irá—dijo—en la sesión nocturna pero desde luego no irá hasta la semana que viene. En la de hoy, tendremos sesión y acometeremos en la pública el proyecto de Ordenación bancaria.

“HOY NO TIENEN USTEDS NOTICIA DE NINGUN OTRO COMLOT?”

Abordado el señor Azaña por los periodistas, les dijo que de política nada tenía que anunciarles. Mañana tendremos—dijo—Consejo, y será una continuación del anterior. Se seguirán tratando cuestiones de Hacienda que es donde quedamos, y también de Economía Nacional, Fomento y Trabajo que son las que faltan. También nos ocuparemos de presupuestos, porque ya se va acercando el tiempo.

Y el jefe del Gobierno, al despedirse de los periodistas, lo hizo preguntándoles humorísticamente:

—¿Hoy no tienen ustedes noticia de ningún otro complot?

LA SUBCOMISION DE LEYES POLITICAS

La Subcomisión de Leyes Políticas de la Comisión Jurídica asesora, estudia actualmente un proyecto de nueva ley electoral, cuyas bases están ya trazadas y pendientes de aprobación. El proyecto admite como sistema electoral el procedimiento parcial con las garantías precisas para asegurar el derecho de las minorías y para llegar a la formación de grandes partidos. Serán éstos los encargados de formar las listas de candidatos. Se va al sistema de circunscripciones grandes, mayores que las provincias actuales, y se pronuncia por la reducción del número de diputados, que bien pudiera ser de 300. El residuo de los votos de las circunscripciones se aplacarían a las listas nacionales en las que figurarían personas que no deben estar ausentes del Parlamento.

El mecanismo electoral será sencillo y podrá ser manejado por todos.

José Rugama
DENTISTA
Ha trasladado su consulta a
VELASCO, 5, SEGUNDO

El dictamen de la comisión de Responsabilidades contra don Alfonso

Hoy, como se sabe, ha sido leído en la Cámara el dictamen emitido por la Comisión de Responsabilidades acerca de las contraindicaciones por don Alfonso de Borbón, y de las penalidades que en consecuencia le corresponden.

La Comisión declara que el acta contra don Alfonso de Borbón se basa en el resultado del proceso abierto sobre las responsabilidades del golpe de Estado de 1923 y de las dos dictaduras.

Señala a continuación la patente tendencia del reinado de Alfonso XIII hacia el Poder absoluto. Se señala que el Parlamento era una ficción democrática, sin que el Poder real respetara la efectiva soberanía del pueblo, concedida por la Constitución de 1876, y a la que acababa por medio de sus frecuentes decretos de disolución de las Cámaras.

Habla de la intervención de don Alfonso de Borbón en Africa, que constituía una perenne discordia del sentimiento nacional y de los halagos de que hacia objeto al Ejército para atraérselo con objeto de que éste soportara su poder absoluto, favoreciéndolo y recompensándolo.

El desastre culminó en la catástrofe de 1921. La opinión se pronunciaba hondamente por la exigencia de responsabilidades. El Parlamento se hizo eco de la campaña y encargó de la instrucción de un expediente al general Picasso, que con recta imparcialidad, a la que se unió la voz de algunos diputados en el Parlamento, acusó al rey de culpable del avance de Annual.

El rey disolvió esas Cortes, pero las siguientes continuaron la obra responsabilista, y entonces don Alfonso de Borbón decidió oponerse a la voluntad del pueblo por medio del golpe de Estado de 1923, del cual hechos inquebrantables le acusaban de ser el único responsable, y singularmente las declaraciones prestadas por los generales Muñoz Gombos, Aguilera, almirante Aznar, Bermúdez de Castro y Milans del Bosch, que desde San Sebastián habló con todas las guarniciones de España.

La Constitución quedó raziada y muerta y el rey se convirtió en Poder personal, sostenido por la fuerza del Ejército, sin que pudieran llevarse a cabo las promesas engañosas hechas por la Dictadura del general Berenguer.

No es por tanto declarada la alegación de inviolabilidad constitucional de don Alfonso de Borbón, que sólo pudo existir estando en vigor la Constitución. Por lo tanto, don Alfonso de Borbón es autor de un delito de lesa majestad, por haber vulnerado la co-soberanía del pueblo establecida en la Constitución, y autor de un delito de rebelión militar.

La Comisión de Responsabilidades propone por tanto a las Cortes que se declare a don Alfonso de Borbón Hapsburgo y Lorena reo de un delito de lesa majestad contra la soberanía del pueblo y jefe de una rebelión militar encaminada a establecer su poder personal, y que procede aplicar por tanto al mismo la degradación de todas sus dignidades, derechos y títulos, sin que pueda reivindicarlos jamás para él o sus sucesores. Aunque sus culpas le harían merecedor a la pena de muerte, la Comisión, interpretando el sentir de la Cámara, contraria a esta pena, propone la de reclusión perpetua en el caso de que pise territorio nacional. Solamente le sería aplicable la pena de muerte en el caso de persistir en sus actos de rebelión contra el Gobierno de la República.

Todos sus bienes y derechos y acciones que se encuentren en territorio nacional serán incautados por el Estado en su beneficio.

Esta sentencia será fijada en todos los Ayuntamientos de España, Consulados y representaciones diplomáticas de todos los países, así como en la Sociedad de Naciones.

UN VOTO PARTICULAR A ESTE DICTAMEN

Los señores Royo Villanova y Centeno han presentado un voto particular al anterior dictamen de la Comisión de Responsabilidades en relación con las de don Alfonso de Borbón. Se recogen en este voto particular las aspiraciones del pueblo español, que quedaron bien demostradas el día del advenimiento de la República con las manifestaciones de los alborotos populares, y aunque se llegaron a dar gritos de «Muera el rey!», se señala en el voto que éstos no se referían a la muerte material de don Alfonso de Borbón, sino a su muerte política. Demostración del aserto anterior es que ninguno intentó apoderarse de la persona de don Alfonso de Borbón, ni siquiera se pidió su prisión, expresándose solamente la ale-

La sesión nocturna

El señor Besteiro abre la sesión nocturna a las once de la noche.

El señor ALBA consume un turno en la discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

Comienza el orador elogiando el discurso pronunciado en la sesión de ayer por el señor Corominas.

Dice que existen más de 12.500 personas que tienen más de treinta acciones del Banco de España, y que por lo tanto no debe confundirse a esta entidad con una empresa particular cualquiera.

Su tesoro está repartido por todo el país y es al mismo tiempo el receptáculo de todos los intereses de los demás Bancos y de muchos particulares.

Opone algunos reparos a determinados puntos del proyecto, especialmente al tratar del patrón oro.

Cree que mejor sería una negociación lateral con el Banco de España.

Añade que con una pequeña elevación sobre el impuesto de los billetes se podrían obtener los ochenta millones que se desean.

Dice que considera un absurdo que habiendo dicho repetidas veces el ministro de Hacienda, que no sería él quien hiciera la estabilización, traigan otros de oponerse a ello para llegar a esta.

Se extiende en largas consideraciones sobre las diversas teorías existentes acerca de la estabilización.

El señor CARNER, de la Comisión, le contesta.

Dice que el proyecto que se discute no representa un perjuicio como algunos señalan para el ministerio de Hacienda, sino una mejora muy notable para la economía nacional. Señala que no va en beneficio de ningún interés particular, sino en aras del bien común.

En cuanto a la competencia del Parlamento para resolver esta materia tan interesante para la economía nacional dice que bien puede hacerlo cuando ha

gría al conocerse por el pueblo la marcha de don Alfonso, continuando los mismos gritos por las calles y las canciones compendidas en el estribillo de «No se ha marchado, que le hemos echado.»

Se hace referencia después en el voto particular a la caída de diversas monarquías, para obtener la deducción que la muerte de quienes fueron sus representantes no ha sido motivo para la caída definitiva de aquéllas.

Por todo ello, los firmantes del voto particular estiman que las Cortes Constituyentes, referendando el veredicto del pueblo español, deben declarar a don Alfonso de Borbón reo de un delito de alta traición, cualificado moralmente por perjurio, con la agravante de la alevosía, de haber vulnerado la soberanía nacional del Estado.

Por ello, estiman que se ha hecho acreedor a una pena de extrañamiento perpetuo, con las accesorias de inhabilitación, también perpetua, para el ejercicio de todo cargo público.

intervenido en otras cuestiones tanto o más fundamentales cuales son la familia, la enseñanza y la organización regional.

Analiza el proyecto artículo por artículo, cada uno de los cuales va explicando minuciosamente.

El presidente de la CÁMARA le dice que en vista de la extensión de su discurso le ruega que lo aplaque, suspendiendo por el momento el debate.

El señor CARNER promete aligerar; pero como continúa por los mismos derroteros de extensión, y citando cifras y más cifras, el señor Besteiro vuelve a llamarle de nuevo la atención. Le ruega que aligere aún más o que, de lo contrario, deje su continuación para la próxima sesión nocturna.

El señor CARNER vuelve a manifestar que termina en seguida.

Continúa examinando el proyecto y toda la organización interna del Banco de España y termina diciendo que éste tiene la obligación ineludible de velar por la economía del país para salvar a la República, bien entendido, que con la salvación de ésta se salva a España.

El señor PRIETO propone a la presidencia, para no desconectar este debate interrumpiéndolo profundamente, exija de la Cámara un sacrificio y proponga para mañana, viernes, la celebración de otra sesión nocturna.

El presidente accede y así lo propone a la Cámara.

Se oyen algunas voces de: «No, no». El presidente de la CÁMARA: queda acordada la celebración de una sesión nocturna mañana para la continuación de este debate.

Ordena a continuación se desalojen las tribunas públicas, y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Es la una de la madrugada.

Después de la sesión nocturna

LOS ACTOS REVISIONISTAS

Don Abilio Calderón y el señor Martínez de Velasco preguntaron al ministro de la Gobernación si el Gobierno había acordado la suspensión del mitin agrario anunciado para el domingo pró-

ximo en Zamora, y el señor Casares Quiroga contestó que no había tomado ningún acuerdo en ese sentido ni tampoco en el de no permitir la celebración de los mítines de carácter revisionista anunciados.

Antonio Alberdi
GINECOLOGIA GENERAL
Especialista en partos, esterilización de la mujer y vías urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Calle de "Sancti Spiritus", 12. L. - Tel. 117

LEOPOLDO RODRIGUEZ P. SIERRA
MEDICO RADIOLOGO
Especialista en Piel, Secretos y Radios
Esrapta.
CONSULTA DE 10 a 1 - MUELLE, 5

TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA EDITORIAL MONTANESA S. A.
Realiza toda clase de trabajos de imprenta, desde el prospecto y la tarjeta de visita, hasta la más delicada edición bibliográfica - Fotograbeado.
Talleres y Oficinas : : : San José, 19
Apartado 62 - Tel. 15-55
SANTANDER

La sesión secreta

El dictamen emitido por la Comisión depuradora de Responsabilidades declara la absoluta honorabilidad del señor Guerra del Río, pero reconoce que este señor ha procedido con alguna indiscreción y, por tanto, se le obliga a retirarse de la Comisión de Responsabilidades.

La lectura de este dictamen en la sesión secreta da lugar a grandes protestas, que parten de los bancos de la minoría radical.

El señor GUERRA DEL RIO declara que no puede admitir el dictamen de la Comisión porque es tanto como declararle culpable. Recuerda que sólo asistió a la sesión celebrada por la Comisión el día 30 de septiembre, y que nada ha podido, por tanto, averiguar de lo que después hubiera.

Asegura que el señor March estuvo una vez solamente en su despacho para tratar de un asunto referente a los fabricantes de tabacos de Canarias, y que para nada le habló de responsabilidades. Sin embargo añade—, la Comisión depuradora ha enviado un policía a mi casa. (Grandes protestas y rumores).

La Comisión depuradora niega que fuera ningún policía a casa del señor Guerra del Río.

(Se oyen varias voces preguntando: ¿Quién ha sido entonces? Y otras que contestan: Esas son cosas de Galarza.) El señor GALARZA hace señas de que se calmen.

Sigue diciendo el señor GUERRA DEL RIO que el policía en cuestión estuvo en la portería de su casa preguntando al portero si el señor March iba por allí todos los días. El portero contestó que no conocía al señor March y que preguntara al criado del señor Guerra del Río. Fue llamado luego a la Comisión de Responsabilidades para declarar, diciendo que quien iba allí era un hermano del señor March.

Sigue diciendo el señor Guerra del Río que luego pudo enterarse de que el señor March no tenía ningún hermano, sino solamente una hermana casada en Mallorca.

Añade que igualmente, contra él, se había querido utilizar una carta encopetada en el archivo del general Primo de Rivera en la que el señor Aguirre Maniega, antes de suicidarse en París, decía que el señor Guerra del Río se había apoderado de 200.000 pesetas pertenecientes a los fabricantes de tabaco de Canarias.

Después recuerda la hipótesis de que por don Emiliano Iglesias se hubiera dicho que el señor Guerra del Río informaba al señor March, y termina diciendo que se entrega a la Cámara para que por ésta, por el modo que estime conveniente, se reconozca su inocencia.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, de la Comisión depuradora, le contesta, diciéndole que no se trata de condenar al señor Guerra del Río, sino que se reconoce solamente un estado objetivo de su responsabilidad por indicios de acusación contra él.

Agrega que la Comisión no envió a casa del señor Guerra del Río ningún policía sino que quien le envió fue el señor Galarza.

(Fuertes rumores y protestas de los radicales, especialmente de los señores Jiménez, Barriobero y Fanjul.)

Los radicales socialistas increpan a este último y le recuerdan algunos actos de Palencia, y ciertas palabras pronunciadas por el señor Gil Robles en su discurso de dicha capital.

El señor GIL ROBLES manifiesta que está deseando que se aclare todo lo que allí pasó.

El señor GALARZA explica su intervención en el asunto. Reconoce la honorabilidad del señor Guerra del Río, y por consiguiente, igual que él, dice que no acepta el dictamen de la Comisión. Dice que es cierto que envió un policía a casa del señor Guerra del Río, pero que si lo hizo fue porque tenía confidencias de que se maquinaba un movimiento de acusación infundada contra dicho señor y quería defenderlo.

Termina diciendo que la defensa la hizo al compañero.

El señor FERNANDEZ CASTILLOS, de la Comisión, interviene

para explicar el dictamen elaborado por aquélla.

(De varios puntos de la Cámara le interrumpen. El señor Ossorio y Gallardo, el señor Marañón y el señor Companys estiman que esto debe concluir cuanto antes).

El orador se pregunta si no tiene derecho a que se le oiga, y se oye una voz del señor Barriobero que dice que no merece el honor de ser escuchado ninguno que pertenezca a una Comisión de la que forman parte espontáneamente y que tiene por única misión condenar a los compañeros. Esas Comisiones—agrega el señor Barriobero—se deben nombrar por sorteo. No se solicitan los cargos en ella como sus señorías lo han hecho... (Gran escándalo, con imprecaciones, gritos y denuestos que corta con gran energía la presidencia).

Sigue el señor Fernández Castillejos manifestando que va a decir toda la verdad, y la Cámara protesta violentísimamente diciendo que ya el dictamen lo debía decir todo.

El señor SANCHEZ ROMAN dice que le interesa hacer constar tres afirmaciones como resultado de todo lo dietutado. Y son:

Primera.—Que es preciso proclamar, sin reserva de ninguna clase, la honorabilidad del señor Guerra del Río.

Segunda.—Que cuanto antes debe darse por concluido el episodio, que va en desprestigio de las Cortes Constituyentes.

Tercera.—Que ya en su día señaló los peligros que encarnaba este procedimiento de realizar investigaciones por medio de una Comisión como la que había entendido en el asunto. (Grandes aplausos.)

Varios señores diputados se adhieren a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El presidente de la CAMARA contesta brevemente al señor Sánchez Román, y dirigiéndose al presidente de la Comisión de Responsabilidades, le ruega que, de una vez, esta Comisión debe concluir los trabajos para traerlos cuanto antes a la Cámara.

El señor CORDERO, en nombre de la minoría socialista, contesta al presidente diciendo que todavía tienen que realizar algunas investigaciones.

Don EDUARDO ORTEGA Y GASSET presenta la dimisión de su cargo en la Comisión de Responsabilidades.

De varios lados de la Cámara se oyen voces interrogando: ¿Por qué?

UNA VOZ.—Porque no ha aparecido el seplón... (y agrega la misma voz) de la Comisión depuradora.

La Comisión modifica el dictamen que es leído por un secretario, pero a la Cámara le desagrada por lo visto la modificación que se ha introducido en el mismo.

La Comisión depuradora abandona el banco que ocupaba y trata de retirarse de la Cámara.

Pero el presidente de la CAMARA, con gran energía, le ruega que vuelva a ocupar su banco y que no es conveniente que empuen ahora los señores diputados a sentir la fiebre de las dimisiones.

La Comisión vuelve a ocupar el banco.

El señor OSSORIO Y GALLARDO da lectura a una proposición en la que pide que la Cámara reconozca unánimemente la honorabilidad del señor Guerra del Río. La proposición es aprobada por la Cámara.

Intervienen después algunos señores diputados, que se expresan en términos de gran elogio para el señor Guerra del Río, y se levanta la sesión.

Luis Ruiz Zorrilla
MEDICO
Sargata, nariz y oídos.
Cirugía de cabeza y cuello.
Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 5
MENORQUE NÚM. 12.

G. Iñigo
OCULISTA
VELASCO, número 7 - Teléfono 23 87

A las dos y media de la madrugada se reanudó la sesión pública

A las dos y cuarenta de la madrugada suenan los timbres anunciando la sesión pública.

Preside el señor Besteiro. En el hemicycleo hay gran concurrencia de diputados, todos los cuales se agolpan y esfuerzan por estrechar la mano del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE declara abierta la sesión, y dice: —En sesión secreta que acaba de

celebrarse, se ha tomado la siguiente resolución:

La Cámara quedó enterada del dictamen dado por la Comisión de Responsabilidades sobre el caso del señor Guerra del Río, y en vista de que no formulaba cargo alguno contra él, aprobó la resolución y da por terminado el asunto.

Y acto seguido se levantó la sesión. Son las tres de la madrugada.

Después de las detenciones Una nota de don José Antonio Primo de Rivera

MANIFESTACIONES

MADRID.—Hoy por la mañana, don José Antonio Primo de Rivera fué visitado en su domicilio por los periodistas. Dijo que no tenía ninguna relación con el complot de que se hablaba y que ni siquiera conocía al beneficiado de la catedral que continúa detenido.

Añadió que desde la Dirección General de Seguridad había hablado por teléfono con el decano de los abogados, señor Ossorio.

Dijo también que a las tres de la madrugada, cuando fué llevado a presencia del señor Galarza, se mostró extrañado de su detención, diciéndole que no sabía a qué podía obedecer.

El señor Galarza le contestó que había sido detenido por haber sido acusado de haber instigado a los jóvenes que promovieron los incidentes en el teatro Beatriz.

Esto lo negó de una manera terminante el señor Primo de Rivera, diciendo que aquella misma noche había estado cenando en la Legación de México.

Terminó diciendo a los periodistas que tenía gran interés en que se hiciera saber que él no había tomado parte en ningún complot.

UNA NOTA

Don José Antonio Primo de Rivera ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Después de pasar veinte horas detenido sin que nadie me tomase declaración alguna, he llegado a saber que lo que bastó para considerarme como motivo de mi detención era, al parecer, que entre un sacerdote, un comandante y yo, sin más ni más, pensáramos en restaurar la Monarquía. El sacerdote, a quien no tengo el gusto de conocer,

En Madrid

Unos incidentes con palos y bofetadas

MADRID.—Por la calle de San Vicente, con dirección a la de San Pedro, iban esta mañana algunos grupos de normalistas pertenecientes a la Escuela Superior del Magisterio. Al llegar frente a la Institución del Ave María, donde se dan clases para algunos alumnos del Magisterio, y cuyo Patronato lo preside el obispo de Madrid-Alcalá, los grupos prorrumpieron en gritos contra el clero.

Algunos estudiantes que había en el interior de la Institución del Ave María salieron a la calle, y entre unos y otros se repartieron algunos palos y bofetadas.

Parece ser que desde el tejado del edificio de referencia se arrojaron algunas piedras contra los grupos.

Intervino la Guardia de asalto, que disolvió a los grupos.

Pablo Pereda Elordi
Director de la Gota de Leche.
Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Consultorio de niños de pecho.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
R. Presmanes Dentists
Zuata, número 1 duplicado, principal.

Suspensión de un acto El mitin agrario en Zamora

ZAMORA.—Ha sido suspendido el mitin agrario que se había de celebrar el próximo domingo en Zamora.

Parece que el motivo de la suspensión ha sido el de haber tropezado la Comisión organizadora del mismo con algunas dificultades para llevar a feliz término sus propósitos.

En Palencia

Un mitin de afirmación republicana

PALENCIA.—El día 22 se celebrará en ésta un mitin de afirmación republicana, para contrarrestar la campaña de los católicos agrarios durante el mitin revisionista.

Hablarán en este acto de afirmación los señores don Lauro Castrillo, don Jesús Rubio, don Gregorio Villarias, don Eduardo Ortega y Gasset y don Fernando Valera.

La Comisión de Responsabilidades

El acta de acusación contra don Alfonso

MADRID.—Se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Responsabilidades para seguir estudiando el acta de acusación contra don Alfonso de Borbón.

A las cinco y media de la tarde terminó la reunión.

Al salir de ella, algunos miembros de la Comisión dijeron que se había estudiado la citada acta y que inmediatamente sería entregada al presidente de la Cámara.

Este dijo a los periodistas que en cuanto sea conocida y estudiada por la Cámara facilitará una copia de ella a la Prensa.

Política montañesa

Partido Republicano Radical (Comité local).

Se convoca a una reunión, que tendrá lugar hoy, viernes 13, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social, Cádiz, 20, primero, a todos los afiliados y simpatizantes del segundo distrito, integrado por las siguientes calles: Paseo de Pereda, Calderón, General Espartero, Velasco, Plaza del Cuadro, Peña Herbosa, Lope de Vega, Bonifaz, Gándara, Marcelino S. de Sautuola, Pedruca, Daciz y Velarde, Gómez Oreña, San Anón, Río de la Pila, Wed-Rás, Plaza de la Libertad, San Celedonio.

Partido Republicano Radical.

Mañana, sábado, a las seis de la tarde, y organizado por este Partido, se celebrará un mitin de propaganda en la villa de Colindres, tomando parte el doctor don José López Ferradas, don Alonso Velarde y don Isidro Mateo Ortega.

Partido Republicano Democrático Federal.

Se convoca para el próximo domingo, día 15, a las once de su mañana, al Pleno del Comité provincial. Siendo los asuntos a tratar de gran interés, se ruega muy encarecidamente la asistencia de todos los delegados de la provincia. La reunión tendrá lugar en el Casino Federal.

Partido Republicano Federal. (Valle de Piélagos).

Convoca a todos los afiliados de los Comités de este Valle a la junta general que se celebrará mañana, sábado, a las ocho y media de la noche, en el domicilio social de Renedo.

Mitin socialista en Guriezo.

El próximo domingo, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el pueblo de Guriezo un acto público de propaganda socialista, organizado por los elementos obreros de aquella localidad. Harán uso de la palabra los significados jóvenes socialistas compañeros Berna, Iria y Pérez García.

Mitin en Solares.

El domingo, día 15, a las once de la mañana, se celebrará en Solares un mitin de propaganda en pro de las Casas del Pueblo Campesino, en el que tomarán parte diez oradores de la Federación Obrera Montañesa y la incansable propagandista Matilde de la Torre.

Mitin en Orejo.

El domingo, 15, a las tres de la tarde, se celebrará en Orejo un mitin de propaganda en pro de las Casas del Pueblo Campesinas, en el que tomarán parte varios oradores y entre ellos doña Matilde de la Torre.

Vida obrera

Sociedad de Electricidad, Gas, Aguas y Similares.

Convoca a los compañeros de Viesgo para una junta extraordinaria (continuación de la anterior) para hoy, viernes, a las siete y media de la tarde.

Federación Obrera Regional del Ramo de la Construcción.

Convoca a todos los afiliados y simpatizantes a una reunión, que se celebrará el domingo, día 15, a las once de la mañana, en el local de esta Federación, café «El Centro» (antiguo San Martín), altos, para tratar de nombrar una ponencia y hacer los Estatutos por los que se ha de regir esta Federación.

MARITIMAS

LA COSTERA DE LA SARDINA

La costera de la sardina ha podido continuar en vista de la bonanza del mar.

Ayer se hicieron a la pesca las traineras y lanchillas, que no perdieron el tiempo, pues trajeron unos cuantos cientos de arrobas de sardina de todos los tamaños, y algo de bocarie.

La sardina se vendió en ambulancia a buen precio la de tamaño grande, y a diez centimos la docena la parrocha.

Ya era hora que los honrados trabajadores del mar tuvieran alguna faena productiva.

EL «REINA DEL PACIFICO»

Hoy, a las nueve de la mañana, es esperado en este puerto el magnífico

trasatlántico «Reina del Pacífico», procedente de La Pallice.

Recogerá en nuestro puerto pasaje y carga, saliendo seguidamente con rumbo a los puertos de Centroamérica.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 5,10 mañana; 5,41 tarde. Bajamares: 11,39 mañana; 11,16 tarde.

Coefficientes, 84 m.; 87 l.

(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:

«Prudencia», de Bilbao, con carga general.

«Orvaza», sueco, con cargamento de madera.



Plaza de las Cortes, 6 MADRID Via Layetana, 2 BARCELONA

SERVICIO DE CABOTAJE

El sábado, día 14, saldrá para Barcelona el vapor

RIOTAJO

con escalas en Musel, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Marin, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Castellón.

SERVICIO QUINCENAL NORTE DE ESPAÑA - CANARIAS

El lunes, día 16, para Canarias, el vapor

ROMEU

con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Tenerife y Las Palmas.

Para informes y pasajes dirigirse: M. LOPEZ DORIGA.—Muelle, 34.



Compañía Trasatlántica Española

Vapores corzos españoles

SERVICIOS REGULARES

Direct: ESPASA-NEW YORK

6 expediciones al año.

Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEXICO

12 expediciones al año.

Express: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA

12 expediciones al año.

Línea: MEDITERRANEO, CUBA Y NEW YORK

12 expediciones al año.

Línea MEDITERRANEO A PUERTORICO, VENEZUELA Y COLOMBIA

12 expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA.

ORQUESTA.—CAPILLA, etc., etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, y En Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.

PASEO DE PEREDA, NUMERO 36

«Andutz-Mendi», de Bilbao, con carga general.

Saídos: «Anrudtz-Mendi», para Vigo, con carga general.

EL TIEMPO

Telegramas recibidos durante el día de ayer en la Comandancia de Marina:

Del Observatorio Central:

«Probable tiempo de lluvias en toda España y entre la Península y Canarias.»

Del Observatorio de Santander:

«Probables vientos flojos de la región del Oeste. Marejadilla. Tiempos de lluvias. Tendencia a mejorar.»

Del Semáforo de Cabo Mayor:

«Barómetro, 753. Termómetro, 12. Viento Sur flojo. Cielo no cubierto y bovinoso. Horizonte chubascoso.»

Del Observatorio de Monte Igueldoi:

«Viento de la región Oeste, moderado, con algún chubasco. Marejada. Mar de fondo moderado.»

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Compañía Santanderina:

«Paña Labra», en viaje de Huelva a Burdeos. «Peña Rocías», en Huelva.

Vapores de Luis Llaño:

«José», en Almería. «Estes», en viaje de Valencia a La Loja.

«Cantabria», en viaje de Santander a Tyne Dock.

De Angel Pérez:

«Alfonso Pérez», en Civitavecchia. Vapores de Francisco García: «Magdalena R. de García», llegó el 20 de octubre a Bilbao. «Rita García», llegó el 25 de octubre a Follonica; cargando para Vlaardingen.

ESPECTACULOS

SALON LICEO.—A las siete y diez y media: «Flémmina». Grandioso éxito de Harry Liedtke en «El caballero de las violetas».

TEATRO PEREDA.—Empresa Sage.—Compañía Saus de Caballé. Funciones populares. A las seis y media: «El cantar del arriero»; a las diez y media: «Los gavilanes».

GRAN CINEMA.—A las siete y a las diez y media: «Notario Fox». «Su última noche» (español) y «Pescador, burlador» (dibujos).

SALON VICTORIA.—Hoy, viernes, moda. A las siete: «...Y la princesa se enamora».

POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y media: «Cruel verdad», y una comica.

SALA NARBON.—De siete a diez y media: «Su última noche» y un dibujo sonoro.

PABELLON NARBON.—Desde las seis y media y a las diez y cuarto: «Su última noche» y un dibujo sonoro.

CINE FRONTON.—Continua de siete a once y media: La película «Bestialidad».

CALDO MAGGI
ES DELICIOSO

"ALFA" La máquina para coser y bordar sin competencia
"ALFA" De fabricación netamente española
"ALFA" Perfección, presencia y precio
"ALFA" Enseña el bordado GRATIS
"ALFA" Calderón, 1 SANTANDER
"ALFA" Posada Herrera, 3 TORRELAVEGA

LA ITALIANA

7 ONDULACION PERMANENTE 7
 Cabeza completa y garantizada por **7**
NUEVE MESES

PESETAS	Ondulación MARCEL	2,50
	Manicura	2,00
	Ondulación al agua con lavado de cabeza.....	2,50
	Corte del cabello	0,75
	Tintes	10,00
	Depilación de cejas sin dolor	1,50

San Francisco, 18, 1. SANTANDER

Un Retrato - Cine

ATRAE

Un Retrato - Cine

SUGESTIONA

Un Retrato - Cine

CAUTIVA

Hagase usted

Un Retrato - Cine

Por LIMORTI

SAN FRANCISCO, 13, 1

AUTOMOVILISTAS Y TALLERES

RODAMIENTO ITALIANO R. I. V.

GRAN DEPOSITO: General Espartero, 5; bajo.-Teléfono 6-39

SANTANDER

GARAJE MONTANA

JESUS ORTIZ

Automóviles CHEVROLET - CADILLAC - LA SALLE

Talleres Garaje y Oficinas. SAN FERNANDO, 2 - Teléfono 24-16

SANTANDER

ROYALTY

Gran Hotel - Café - Restaurant.

JULIAN GUTIERREZ

CASA ESPECIALIZADA EN BANQUETES, LUNCHS y TES con servicio moderno del más refinado gusto.

RESTAURANT RENOMBRADO

Plato del día: Molletes Bresseadas Favorite.

JEIL

No olvide usted; contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS únicamente

Desconfíad de otras recomendaciones y exigid siempre CURA-CALLOS «JEIL».

PRECIO: PESETAS 1,75 EL TUBO. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Representante para Santander: Don Julián Piñal. Santa Clara, 8, primero.



Diamante
 el mejor de los vinos blancos españoles
Bodegas Franco-Españolas
 y sus vinos blancos son preferidos por los paladares más delicados

Ferrocarriles

A LAS COMPANIAS DE LOS MISMOS RECLAMOS. Calderón, número 17.

PARA COMER BIEN Y BARATO

Restaurant MARÑO Hotel

BLANCA, 18

CUBIERTO, 4,50

SUPERHETERODINO ECHOPHONE

8 válvulas - Altavoz dinámico Dispositivo para Pick-up Pesetas 1.100

Pida una prueba a su representante ISAAC SANTIAGO ALFONSO VIII, 2

Ferretería MORETON

ATARAZANAS, 4

ESPECIALIDAD EN ESTUFAS DE GASOLINA

Gran novedad: Artículos de mesa, irrompible marca "Corona", producto nacional

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

PARA HABANA (CANAL DE PANAMA), COLON, PANAMA, PAYTA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO Motonave «REINA DEL PACIFICO», 13 noviembre 1931. Vapor «ORDUSA», 20 diciembre 1931. Vapor «ORCOMA», 7 de febrero 1932.

Todos estos barcos admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y carga. PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos los impuestos) Por vapor «ORCOMA» Ptas. 545,25 Por los demás buques Ptas. 555,25

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECREA.—Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 34-41. DIRECCION TELEGRAFICA: «BASTERRECHEA».

Vapores Correos Españoles de la

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas de Santander, el día 18 de todos los meses

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):

Vapor «HABANA», el día 18 de noviembre.

Vapor «CRISTOBAL COLON», el día 18 de diciembre.

Admitiéndose pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para HABANA..... Ptas. 535, mas 20,25 de impuestos. Total, 555,25

Para VERACRUZ..... Ptas. 585, mas 15,50 de impuestos. Total, 600,50

LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor «URUGUAY», admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a RIOJANEIRO, MONTVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA AMBOS DESTINOS (INCLUIDOS IMPUESTOS): Pesetas 568,50

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA

Paseo de Pereda, 34.—Telegramas y telefonemas: «GELPEREZ»

Compagnie Generale Transatlantique Vapores Correos Franceses

RAPIDOS, A CUATRO MILES POR HORA

HABANA Y VERACRUZ

En algunos viajes se efectuará la escala de GALVESTON (Estados Unidos).

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER, EL 22 DE CADA MES

«ESPAGNE», 22 de noviembre de 1931.

«MEXIQUE», el 22 de diciembre.

PRECIOS DE TERCERA ORDINARIA (incluidos los impuestos)

PARA HABANA PARA VERACRUZ

En el «CUBA»..... 555-25 ptas. 598-50 ptas.

En los demás buques de la Compañía... 545-25 ptas. 588-50 ptas.

VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS A EL TAVRE (FRANCIA) Y A PLYMOUTH (INGLATERRA)

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 4, 5 y 6 literas, con lavabos de agua corriente, amples salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para HABANA y VERACRUZ y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a sus consignatarios en Santander:

SEÑORES VIAL HIJOS.—Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono 19-58

Informaciones comentadas

Hacia una política del arroz

Por DIONISIO PEREZ

"La lección del algodón", "la lección de la seda", "la lección del cobre"... Es frecuente encontrar en las revistas y aun en los diarios extranjeros estas palabras como títulos o resúmenes de artículos estudiando la superproducción en casi todos los países del mundo. En este repertorio de frases hechas que revelan la obsesión de los economistas, encuentro una que parece dictada para España: "la lección del arroz". Detengámonos unos minutos examinando la realidad de su presente y los augurios de su porvenir.

Estos meses pasados se exhibían a la curiosidad pública en la Exposición Colonial de París dos molinos arroceros: uno, en la instalación de Madagascar; otro, en los pabellones dedicados a Cochinchina. Estaban en pleno funcionamiento. Los minúsculos granos eran descascarillados, escogidos, clasificados, glaseados, blanqueados y puestos en lindos paquetitos por máquinas admirables, a la vista del público, que los compraba afortunadamente, recibiendo, además, un opúsculo en el que se explica con claras fórmulas cómo se prepara el arroz en la cocina oriental, en la malgacha, en la criolla, en la africana... En la africana, con aditamentos tunecinos, argelinos y marroquíes, aparecen incluidas las clásicas recetas españolas... ¿Para qué se hace este esfuerzo? Se hace porque en Francia hay una política del arroz; porque es preciso a su economía que Francia sea gran consumidora de arroz y, lo que es más sorprendente, gran exportadora de arroz; mejor dicho aún, que se convierta en el mercado regulador del arroz, dominando a los pueblos consumidores del Occidente europeo y de América. Se quiere, en suma, que la producción mundial y el consumo mundial de arroces, tengan dos polos: uno Saigón, frente al Pacífico; otro Marsella, ante el Mediterráneo. Es preciso que el mundo entero coma paddy colonial francés, para que se pueda extender la enorme superficie ya sembrada en las dos colonias, asiática y africana.

Para lograr esto se ha hecho algo más que exhibir en la Exposición colonial las curiosas maquinarias preparadoras del arroz, y algo más que repartir millones de opúsculos con recetas guisanderas y algo más que detener la atención de las gentes antes carteles en que un hombre, avanzando la mano y el dedo índice rígido, grita imperativamente: "¡Coma usted más arroz!". Esta es la parte espectacular y sugeridora de una hábil propaganda, pero su fuerza expansiva, su sentido íntimo está en la organización con que se prepara e intenta esta conquista.

Hace un año se creó en Marsella un "mercado de plazos", una verdadera Bolsa del arroz. Paralelamente, se instituyó un centro semejante en Saigón. En el "Bulletin des marchés réglementés de Marseille" puede ver quien quiera el efecto inmediato de aquel encauzamiento de las transacciones. Se produjo, ante todo, una estabilización de los precios. Y luego se aumentó la colocación de la mercancía. He aquí unas cifras reveladoras: en 1930, recibió Marsella menos de cien mil toneladas de arroz indochino y malgacho. En los ocho primeros meses de 1931, han sido desembarcadas en aquel puerto ciento veinte mil toneladas, y dadas las operaciones concertadas, excederá al término del año de aquella cifra, de ciento cincuenta mil toneladas, lo que representa un aumen-

to del 50 por 100. Esta progresión ¿seguirá en años sucesivos?

¿Marsella, mercado regulador sin tener un minúsculo grano de producción propia, como Londres, mercado regulador del cobre y de la plata sin tener un palmo de terreno plumífero o cuprífero, llegará a atraer sobre Europa occidental la enorme cantidad de arroz que puede exportar hoy Indochina y que bien pronto podrá exportar Madagascar? No se tiene idea de la presión que en la vida europea puede ejercer este intento. La colonia asiática produce, por término medio, cinco millones de toneladas, de las que consume tres millones y medio. A su excedente se unirían en el mercado de contratación de Saigón los sobrantes de las cosechas de Siam y Birmania. Con la producción creciente de Madagascar, podrá disponer Marsella de más de cuatro millones de toneladas. Y se produciría en Europa una "guerra del arroz" semejante a la que se mantiene en el mar de la China, defendiéndose el Japón con tarifas aduaneras y leyes prohibitivas de la invasión del arroz indochino, si no el más bueno, el producido a más bajo costo en el mundo. Y como término de esta guerra sería preciso aceptar resignadamente la idea, que ya se estudia, de constituir en Marsella un "mercado internacional reglamentado".

España tuvo hasta aquí en la competencia del arroz, como en la de otros productos, un arma defensiva: la calidad. Y la calidad tiene limitaciones impuestas por la naturaleza inexorable. Frente a la mayor producción de Italia y de Rusia, es esta calidad la que defiende nuestra exportación de medio millón de quintales métricos, que nos valió el pasado año veintinueve millones de pesetas oro. Perderemos seguramente el mercado de Francia, que ya ha descendido de 19.000 quintales métricos en 1928, a 13 en 1929 y a 12.000 en 1930; pero conservaremos una supremacía en Inglaterra, en Argentina, en Cuba, en Dinamarca, en Suecia, donde el arroz español tiene la estimación apasionada de los consumidores.

Para nosotros "la lección del arroz" es ésta. Un afán de progreso va extendiendo la superficie de hectáreas dedicadas a este cultivo. La zona natural productora de la buena calidad se extendía desde Murcia a Tarragona. En 1920 se comenzó a dedicar terrenos para arrozales en Barcelona. En 1923 se intentó, por segunda vez, hacer plantaciones en Huesca. Otras provincias: Albacetes, Baleares y Gerona, han contribuido a esta producción. En 1929 apareció Sevilla en la estadística con 36 hectáreas que se han ganado a los desbordamientos irregulares del Guadalquivir. Y ahora, ya, se piensa seriamente que acudamos a la "guerra del arroz" que se avcina en Occidente utilizando yermos, aprovechando marismas, duplicando, triplicando, quintuplicando la producción, como hicieron los algodóneros yanquis y los cafeteros brasileños y los trigueros argentinos, que ahora, desesperados, arrancan las matas que dan una producción excesiva.

La "lección del arroz", como la de estos otros productos, dice claramente que en estas guerras del comercio sólo puede acudir a la contienda con una de estas dos armas invencibles: la calidad superior o el bajo precio. Y debiera haber una política, una acción de gobierno para impedir que los nuevos arroces procuren a España una derrota cierta. —Dionisio PEREZ.

TRIBUNA PÚBLICA

EL NUEVO SERVICIO DE TRENES

Creemos interpretar fielmente el pensamiento del pueblo y aun el de todo el Ayuntamiento de Medio Cudeyo y el de Marina al hacer pública nuestra protesta por la implantación del nuevo servicio de trenes que desde el 28 de octubre último ha establecido la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao, no sólo en esta línea, sino también en la de Liérganes.

El servicio es inconveniente por la escasez de trenes que en esta estación de Heras paran. Pero conviene hacer un poco de historia para que el pueblo juzgue el incomprensible proceder de la Compañía.

Cuando en el año 29 se implantó el horario que hasta hoy ha regido, Heras quedó sin comunicación directa con Bilbao y con Santoña, cabeza de partido judicial a que estos dos Ayuntamientos pertenecen. Entonces, yo mismo hice una instancia respetuosa, pero enérgica, y que firmaron un número considerable de vecinos de estos pueblos, protestando del aislamiento en que se nos dejaba al no parar aquí ningún tren de los de Bilbao, y solicitando alguna concesión en favor nuestro, y el paso del tren provincial, que igualmente nos había quitado. La llamada fué la respuesta que se nos dió, siendo la petición tan justa como era. Está visto que no se puede pedir por favor lo que es de justicia. ¿Qué hacer en este caso, ante tanto abandono, y—por qué no decirlo—desprecio?

Las autoridades locales, dándose cuenta exacta de los perjuicios que tal situación nos creaba, acordaron enviar una comisión a Bilbao para que gestionara directamente lo que por escrito no se había logrado. Y fui uno de los comisionados.

No hay por qué decir que la Compañía nos recibió friamente. Todo lo contrario. Expusimos las razones en que fundábamos nuestra petición y luego suplicamos ser atendidos, haciendo así justicia a los deseos unánimes de estos pueblos, a quienes tanto dañaba el acuerdo de la Compañía al establecer aquel horario. Se nos dió alguna promesa respecto al provincial; más seguridad de que parara el tren de la mañana que va a Bilbao y casi ninguna de que lo hiciera el último de la noche, que nosotros considerábamos de capital importancia para los intereses que ibamos a defender. ¿En qué quedó todo aquello? En que sólo se consiguió que parase el primer tren de la mañana. Heras daba pocos beneficios a la Compañía—se nos dijo—, y esto mismo se alega hoy para acabar de privarnos de un derecho que tenemos bien ganado y mejor merecido. ¿Y lo que esta estación produjo cuando estaban en auge sus minas? ¿Se hizo algo entonces por el pueblo? Porque la estación no puede ser peor. Ni sala de espera, ni depósito decente para las mercaderías, ni marquesina, ni oficina capaz. ¿Es esto una estación?

Claro es, lo que produjo ya pasó a la historia; tras aquello ya no hay que ir. El presente de Heras no es su pasado. Pero, ¿puede privarse así a los pueblos del derecho que tienen reconocido? ¿Puede obrarse con ellos como convenga a los intereses de una Compañía? ¿No es primero el bien común que el particular? Todas estas preguntas nos hacemos, pero la injusticia sigue en aumento.

El nuevo horario de trenes es deficiente en grado sumo y deja a éstos pueblos sin el servicio que necesitan para el desarrollo de su vida económica. Sin trenes directos a Bilbao (no para aquí ninguno, ni aun el de la mañana que nos habían concedido); no tenemos tren para Santander desde las catorce y cuarenta hasta las diecisiete en que pasa el último. ¿Por qué, pues, no ha de parar el de Bilbao que pasa una hora después? Tampoco el provincial se detiene; y nosotros que creíamos que el

provincial era para el servicio de toda exclusivamente toda la provincia, como lo visto hay aun parias que no merecen consideración y éstos, por lo que se deduce, somos nosotros. Protestamos por ello. Tenemos tanto derecho como el que más a que se nos atienda. El atropello que con estos pueblos se comete merece que las autoridades—ya que a nosotros no nos hacen caso—tomen parte en el asunto.

Señor gobernador: Vuecencia que tan dignamente representó a esta provincia préstenos su ayuda valiosa y eficaz, solicitando que paren en nuestra estación los trenes primero y último de la mañana y el provincial. Es de justicia que se sea, y por eso estos pueblos recurrimos a vuecencia como primera autoridad de la provincia. Se acabó la era de los privilegios, y por ello demandamos equidad en todo, justicia para todos, nada de postergaciones como las que esta Compañía viene cometiendo con nosotros en causa justificada.

Fausto Martínez

Notas asturianas

LA VOZ DE CANTABRIA en Llanes

BODA

En la mañana de hoy, en el inmediato pueblo de Purón, han contraído matrimonio la distinguida señorita de aquel pueblo, Clementina Fernández Díaz, con el distinguido joven llanisco Francisco Vallejo; actuando de padrinos, Ramón Fernández y José Vallejo, hermanos de los novios.

La feliz pareja salió a recorrer las principales poblaciones españolas en un viaje de luna de miel. Mil felicidades les damos a los jóvenes espesos y que la dicha les sea eterna.

SALIDOS

A Santoña, a cumplir sus deberes militares, a cuyo punto ha sido destinado el joven llanisco Pablo Vicente Tamayo Llera.

Para Madrid, repuesto ya del cansancio automovilista sufrido hace un poco de tiempo, Emilio Sobrino Mier.

ENFERMO

Se halla en cama enfermo de alguacil, el veterinario don Felipe Ruz. Pronto alivio deseamos al gran amigo.

MUERTE SENTIDA

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido en esta localidad el conocido comerciante, dueño del hotel "Victoria", don Juan Martínez. A su viuda e hijos acostumbramos, a su viuda e hijos acompañamos en el dolor tan grande que les aflige por tan irreparable pérdida.

Notas militares

AYER SALIERON PARA AFRECA 152 RECLUTAS DE SANTANDER

En el correo de Madrid salieron ayer tarde con dirección a Africa, destinados a diferentes guarniciones del protectorado, ciento cincuenta y dos reclutas de Santander.

Con los reclutas hacen el viaje el teniente don Cándido Abad y el sargento Herrero.

Hasta Bobadilla irán todos juntos. De dicha estación saldrán para Algeciras los que van a Ceuta-Tetuán y seguirán a Málaga los que han de dirigirse a Melilla.

A ENTREGAR LAS VIEJAS BANDERAS DE VALENCIA Y ANDALUCIA

Hoy saldrán para Madrid para la entrega al Gobierno de las viejas banderas que pertenecieron a los regimientos de Valencia y Andalucía, el coronel del regimiento número 23, don Carlos Frats, y el capitán del mismo regimiento don César Puig.